



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“Análisis al componente estudiantado, en las dimensiones planificación,
ejecución y resultados de la UTLVTE”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Normas y procedimientos contables y de auditoría

Tesis de grado previo a la obtención del título de
Magister en Contabilidad y Auditoría

AUTOR:

Yimabel del Rocío Cortés Arce

ASESOR:

ING. ORLIN ALAVA, MGTR.

Esmeraldas, Ecuador

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los reglamentos de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de **Magíster en Contabilidad y Auditoría**.

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

Mgt. Orlin Álava Chila ASESOR DE TESIS
Mgt. Paola Samaniego LECTORA 1
Mgt. Hugo Ocampo LECTOR 2
Mgt. Orlin Álava Chila COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
Mgt. Alex Guashpa Gómez SECRETARIO GENERAL PUCESE

Esmeraldas, Ecuador,
2022

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Yimabel del Rocío Cortés Arce, declaro que la presente investigación enmarcada en el presente trabajo de tesis es absolutamente original, autentica y personal.

En tal virtud, declaro que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal, académica de la autora y desarrollado de acuerdo con las normas APA 7ma edición.

Yimabel del Rocío Cortés Arce
C.I. 0802836029

AGRADECIMIENTO

Primero agradezco a Dios por el don de la vida, y por permitirme cumplir unos de mis tantos sueños, y por cada soplo de aliento que me dio en mis momentos de debilidad.

A mi familia, por el apoyo y los valores inculcados, así como por su incondicional ayuda, al no dejarme desfallecer en esta meta propuesta.

A todos los docentes de la PUCESE, por su apoyo, entrega, dedicación y tiempo de impartir sus conocimientos y experiencias en el transcurso de la maestría. Al igual que al Mgt. Orlin Álava Chila gracias por el apoyo, motivación y por darme la oportunidad de desarrollar este tema de tesis.

A la universidad por ser fuente de formación y sabiduría.

Yimabel del Rocío Cortés Arce

DEDICATORIA

Este trabajo, está dedicado al amor de mi vida, mi hijo Dereck Camilo, por ser mi fuente de inspiración para poder superarme cada día más, luchar por nuestros sueños y no rendirme, y poder ser un ejemplo para él.

A mi familia, por el apoyo y el aliento en cada momento de cansancio.

A mi querida Teresita, por su tiempo, paciencia y compañía en este camino de estudios emprendido.

Yimabel del Rocío Cortés Arce

RESUMEN

La presente investigación pretendió evaluar los procesos que permiten el cumplimiento de las dimensiones planificación, ejecución y resultados, de acuerdo con el Modelo de Evaluación Externa a Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador - MEEUEPE, y la importancia de conocer los problemas que se muestran para la mejora de los mismos, con el interés de identificar por qué razones se da una baja titulación dentro de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas - UTLVTE; la metodología aplicada en este trabajo de investigación tuvo enfoque mixto, y alcance descriptivo, de tipo no experimental, en la que se aplicó encuesta a 20 Directores de Carrera y Sede, así como entrevista a cinco funcionarios administrativos – académicos de la UTLVTE. Con base en los resultados logrados, lo que evidenció que los procesos que permiten el cumplimiento satisfactorio de las dimensiones antes citadas, no están siendo objeto de importancia y valoración para quienes forman parte de esta institución de educación superior, lo cual se ha podido determinar ante la comparación de las respuestas generadas tanto por encuestados, como por entrevistados; quienes han diferido en cuanto a la adaptación de la normativa para el desarrollo de la actividad asignadas a su área, así como del interés que se le otorga al proceso final de titulación estudiantil. Finalmente, considerando lo antes indicado, este trabajo muestra parte de las razones por las cuales la universidad ha obtenido una puntuación baja en cuanto al eje docencia, en el estándar relacionado a los estudiantes.

Palabras clave: titulación, evaluación y acreditación, UTLVTE

ABSTRACT

The present investigation aimed to evaluate the processes that allow the fulfillment of the planning, execution and results dimensions, according to the External Evaluation Model for Universities and Polytechnic Schools of Ecuador - MEEUEPE, and the importance of knowing the problems that are shown for the improvement of the same, with the interest of identifying why there is a low degree within the "Luis Vargas Torres" Technical University of Esmeraldas - UTLVTE; The methodology applied in this research work had a mixed approach, and a descriptive scope, of a non-experimental type, in which a survey was applied to 20 Career and Headquarters Directors, as well as an interview with five administrative-academic officials of the UTLVTE. Based on the results achieved, which showed that the processes that allow the satisfactory fulfillment of the dimensions mentioned above, are not being important and valued for those who are part of this institution of higher education, which has been determined before the comparison of the responses generated by both respondents and interviewees; who have differed regarding the adaptation of the regulations for the development of the activity assigned to their area, as well as the interest that is given to the final process of student qualification. Finally, considering the above, this work shows part of the reasons why the university has obtained a low score in terms of the teaching axis, in the standard related to students.

Keywords: degree, evaluation and accreditation, UTLVTE

ÍNDICE DE CONTENIDO

<i>TRIBUNAL DE TITULACIÓN</i>	<i>ii</i>
<i>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD</i>	<i>iii</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>iv</i>
<i>DEDICATORIA</i>	<i>v</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>vi</i>
<i>ABSTRACT</i>	<i>vii</i>
<i>ÍNDICE DE CONTENIDO</i>	<i>viii</i>
<i>ÍNDICE DE TABLAS</i>	<i>x</i>
<i>ÍNDICE DE FIGURAS</i>	<i>x</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>
<i>CAPÍTULO I</i>	<i>5</i>
1. Marco teórico de la investigación	<i>5</i>
1.1. Bases teóricas-científicas	<i>5</i>
1.1.1. La Educación Superior en el contexto mundial.....	<i>5</i>
1.1.2. La Educación Superior en América Latina	<i>6</i>
1.1.3. La Educación Superior en el Ecuador	<i>9</i>
<i>Tabla 1</i>	<i>11</i>
<i>Eje de dimensiones y estándares de evaluación según el CACES</i>	<i>11</i>
1.1.4. La Acreditación.....	<i>11</i>
1.1.5. Ejes, Dimensiones y Estándares de Evaluación	<i>12</i>
1.1.6. Dimensión Planificación	<i>13</i>
1.1.7. Dimensión Ejecución.....	<i>13</i>
1.1.8. Dimensión Resultados.....	<i>14</i>
1.1.9. No Titulación estudiantil.....	<i>14</i>
1.1.10. Auditoría Académica	<i>15</i>
1.2. Bases legales.....	<i>16</i>
1.2.1. Constitución de la República del Ecuador	<i>16</i>
1.2.2. Ley Orgánica de Educación Superior	<i>16</i>
1.2.3. Reglamento de Evaluación Externa de Instituciones de Educación Superior	<i>17</i>
1.2.4. Reglamento de Régimen Académico.....	<i>18</i>
1.2.5. Estatuto Universitario de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas 18	<i>18</i>
1.2.6. Reglamento de Régimen Académico de la UTLVTE	<i>18</i>
1.2.7. Instructivo para el proceso de titulación especial de la UTLVTE.....	<i>19</i>
1.3. Antecedentes.....	<i>19</i>
<i>CAPÍTULO II</i>	<i>24</i>
2. Marco metodológico de la investigación.....	<i>24</i>
2.1. Contexto de la investigación	<i>24</i>
2.2. Metodología de la investigación.....	<i>24</i>

2.3. Población y Muestra	25
<i>Tabla 2</i>	25
<i>Autoridades</i>	25
<i>Tabla 3</i>	25
<i>Directivos Académicos y Administrativos</i>	25
2.4. Técnica e Instrumento.....	26
2.5. Procedimientos	26
<i>CAPÍTULO III</i>	28
3. Análisis e interpretación de resultados	28
3.1. Análisis de Datos.....	28
3.2. Discusión de datos	49
<i>CAPÍTULO IV</i>	53
4. Conclusiones	53
<i>CAPÍTULO V</i>	54
5. Recomendaciones.....	54
<i>CAPÍTULO VI</i>	55
6. Limitaciones y Prospectiva.....	55
6.1. Limitaciones.....	55
6.2. Prospectiva.....	55
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	56
<i>ANEXOS</i>	64
Anexo 1: Encuesta	64
Anexo 2: Entrevista	67
Anexo 3: Solicitud.....	71
Anexo 4: Autorización de entrevista Rector UTLVTE	73
Anexo 5: Autorización de entrevista Vicerrectora Académica UTLVTE.....	74
Anexo 6: Autorización de entrevista Coordinador General Académico UTLVTE	75
Anexo 7: Autorización de entrevista Director de Evaluación UTLVTE.....	76
Anexo 8: Autorización de entrevista Secretario General UTLVTE.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i>	11
Eje de dimensiones y estándares de evaluación según el CACES.....	11
<i>Tabla 2</i>	25
Autoridades	25
<i>Tabla 3</i>	25
Directivos Académicos y Administrativos	25
<i>Tabla 4</i>	45
Estrategias para el plan de mejoras.....	45

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i>	29
Cumplimiento de la planificación de los procesos académicos	29
<i>Figura 2</i>	30
Instructivos internos de la UTLVTE en estrecha relación con los emitidos por el CES ...	30
<i>Figura 3</i>	31
Bachilleres familiarizados con sus deberes y derechos.	31
<i>Figura 4</i>	32
Seguimiento al ingreso y permanencia de los estudiantes de la UTLVTE	32
<i>Figura 5</i>	33
Conocimiento de la normativa interna y externa por parte de los estudiantes de la UTLVTE.....	33
<i>Figura 6</i>	34
<i>Figura 7</i>	35
Plataforma informática potencializada.....	35
<i>Figura 8</i>	36
Cumplimiento de funciones por parte de las Direcciones de Carrera.....	36

<i>Figura 9</i>	40
Verificación y cumplimiento de requisitos por parte de las Direcciones de Carrera y Sede de la UTLVTE.....	40
<i>Figura 10</i>	41
Estudiantes de la UTLVTE graduados en los plazos reglamentarios.....	41
<i>Figura 11</i>	42
Estrategias implementadas encaminadas a elevar la tasa de titulación de la UTLVTE ...	42

INTRODUCCIÓN

Siendo la educación la base fundamental para el desarrollo del país, se crea de forma directa en una gran responsabilidad con la sociedad, preparando profesionales competentes, que aporten al crecimiento del país. La instrucción es un factor que influye en el perfeccionamiento y adelanto de las personas y la sociedad (Villa, 2018). Los elementos clave de la educación superior son la transferencia de conocimientos, la riqueza cultural y los valores; garantizando un eficiente discernimiento en el crecimiento educacional (Segrera, 2008).

La Constitución de la República del Ecuador, en su capítulo II, sección 5^{ta} Educación, el Art. 27 indica que, "... La educación es fundamental para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un Estado soberano, y es un eje estratégico del desarrollo nacional. " Garantizando el derecho a la educación superior de todos los ciudadanos del Ecuador. Con ello, el país busca enfocar el nivel de enseñanza superior como una obligación en todos sus sentidos, lo hace en la búsqueda de mejorar los niveles sociales y de crecimiento económicos (Beltrán et al., 2014). Toda esta búsqueda constante mejora las condiciones de movilidad social, fortalece el nivel de empleo, eleva las condiciones culturales de dichas poblaciones, amplía diversas oportunidades para los jóvenes, y para la sociedad, buscando incrementar el valor, y de esta manera, fortalecer diversas relaciones colectivas (Martínez et al., 2022).

En el ámbito general, el Ecuador consta con 60 Universidades públicas y privadas de las cuales, 30 son públicas. La entidad de educación superior que responde al nombre de Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, cuyas siglas son UTLVTE, viene legalmente funcionando hace más de 50 años, es la única universidad estatal con la que cuenta la ciudad de Esmeraldas, ubicada en la provincia del mismo nombre, con una sede en el cantón La Concordia, perteneciente a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (UTLVTE, 2019).

Para medir la calidad de la educación de estas instituciones, los miembros rectores, establecieron un método para evaluar. Dentro de ese régimen están los criterios de

evaluación a las universidades del Ecuador, que permiten conocer el nivel académico de la universidad; parte de ese proceso se estipula con la determinación de la eficiencia terminal y la tasa de retenciones, mismas que son obtenidas para el establecimiento de estrategias que contribuyen y enriquecen al estudiante en los diferentes procesos de educación (CACES, 2019).

La UTLVTE, a partir de su autoevaluación, evaluación-acreditación, busca mejorar su categoría, para lo cual debe elevar los estándares de calidad propuestos por los órganos superiores de control. Los resultados de la última evaluación-acreditación determinaron que la UTLVTE no fuese acreditada, junto a tres universidades más de las 55 que fueron evaluadas (García, 2020), y que sí fueron acreditadas, por lo tanto, la universidad estatal esmeraldeña está en semáforo amarillo y de acuerdo con el reglamento de evaluación en dos años debe presentarse a una nueva evaluación para acreditar o se cierra.

De acuerdo con el Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, específicamente para la UTLVTE, se evaluaron cinco criterios como son: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura; abarcando esta segunda la eficiencia terminal de pregrado, cuyos resultados no fueron favorable, indicándose en el análisis estadístico directo, “De acuerdo al análisis directo la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas se ubica en la categoría D” (CEAACES, 2013).

En consideración a la categoría obtenida por la UTLVTE, en su evaluación efectuada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) durante el año 2013, y en cumplimiento con lo que señala la norma en cuenta al señalamiento de los resultados en el procedimiento de evaluación, acreditación y categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de Situación Académica Institucional, debió entonces construir un plan de perfeccionamiento para esta IES, que permitiría al menos estar en la categoría “C”; y posterior a su presentación en el año 2017 le permitió reubicarse.

Para el año 2019, la educación universitaria debía someterse nuevamente a una evaluación, acorde al Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (MEEUEP), aprobado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior (CACES) en junio 2019, que contemplaba cambios, en relación con la anterior; de la aplicación de este modelo, la UTLVTE “no alcanzo la puntuación que se requería para acreditar, por tanto, en un tiempo perentorio, debía presentar un plan de mejoramiento”, eso lo indica el CACES (2019) en cumplimiento de las normas reglamentarias.

Por tanto, se puede indicar que la UTLVTE, no demostró que se realizaron mejoras, para alcanzar la puntuación de acuerdo con cada uno de los ejes, sus dimensiones y estándares de calidad, propuestos por el CACES.

En la matriz de evaluación del CACES, el criterio e indicador que más peso tiene, es el académico, que corresponde al 40 %, y entre ellos uno de los de mayor importancia en el ámbito estudiantil es el de titulación del estudiantado, que de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico - RRA, una vez terminada la malla curricular y realizada la emisión del acta consolidada, tienen un plazo de 45 días para el registro del título, pero los estudiantes se están titulando después de un año, existiendo casos de hasta dos y tres años de demora, con el consiguiente perjuicio para los mismos egresados, que les retarda su ejercicio profesional. Se hace prioritario entonces, de acuerdo con lo planteado anteriormente, determinar las razones por las cuales no se cumple la disposición reglamentaria y por qué se tarda este proceso de titulación, es ahí donde se hace necesario conocer cómo se ejecuta este proceso.

Con base en lo analizado se ha planteado la siguiente interrogante:

¿Qué problemas se presentan en el cumplimiento del componente estudiantado, dentro de las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la UTLVTE?

Por lo tanto, se pretende conocer entonces, el cumplimiento de los procesos desarrollados dentro de las dimensiones planificación y ejecución, al igual que definir cuáles serían las acciones que se desarrollarían para el cumplimiento de la dimensión resultados.

Se puede sustentar entonces en cuanto a calidad de educación superior, en toda su magnitud, que aporta de manera significativa en el crecimiento y mejora de una sociedad, al formar profesionales con calidad y con visión al futuro, por tanto completar un proceso

de titulación del estudiantado, permitirá elevar significativamente el eje de docencia en sus tres dimensiones relacionadas con los estudiantes, a través de un “procedimiento mediante el cual el egresado de una carrera de Universidad obtiene su título profesional, que le permitirá enfrentar el mundo laboral” (Valenzuela et al., 2005).

Por consiguiente, la necesidad de este estudio se centra en identificar y definir las razones por las cuales la tasa de eficiencia terminal dentro de la UTLVTE, refleja un alto nivel de titulación tardía, que influye de forma significativa, con algunos de los estándares establecidos en el Sistema de Educación Superior - SES con relación a la calidad, con respuesta, en lo observado en las normas que rigen a las Instituciones de Educación Superior - IES.

Por ello, es importante recordar que este estudio no contribuye solo a la colectividad universitaria, sino que de igual manera a los intereses sociales de los esmeraldeños, por tanto al relevo generacional que va a ejercer las diferentes funciones y roles en los sectores públicos y privados, considerando que quienes “egresan sin haber cumplido con todos los requisitos de su titulación y deciden incorporarse al mercado laboral sin haber obtenido el título correspondiente tienen menos expectativas” (Betanzos, 2014). Siendo también un aporte valioso a la UTLVTE, ya que, al no haber obtenido la puntuación exigida para la acreditación por parte del CACES, deberá trabajar en una situación de fortalecimiento de la institución.

Esta investigación pretende aportar en el mejoramiento del componente estudiantado, en sus diferentes dimensiones, permitiendo elevar el porcentaje de evaluación es por ello que se ha planteado un objetivo general que es evaluar el cumplimiento del componente estudiantado, en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la UTLVTE, y para alcanzarlo fue necesario, considerar algunos específicos, como: analizar los procesos que se han desarrollado para el cumplimiento de la dimensión planificación; examinar los procesos que se han desarrollado para el cumplimiento de la dimensión ejecución y diseñar estrategias que contribuyan al cumplimiento de la dimensión resultados del componente estudiantado en la UTLVTE.

CAPÍTULO I

1. Marco teórico de la investigación

1.1. Bases teóricas-científicas

1.1.1. La Educación Superior en el contexto mundial

Dentro del entorno mundial, la educación a nivel superior se ha visto acogida de una forma eficiente a lo largo de la historia, siendo cierto también, que ha tenido algunas confrontaciones de equidad de género, equidad social y económica; sin embargo, el crecimiento del grado de educación superior, y dentro de ella la universitaria, ha resultado como un indicador relevante para el desarrollo social. Por otro lado (Croquer et al., 2019) indican que, la expansión del nivel superior ha sido y es significativo en el transcurso del tiempo, considerando aquello entonces, para el desarrollo y mejora continua de las universidades se requiere un reajuste en sus sistemas; evidentemente asegurando calidad y su vez la eficacia de estas, concluyendo de la siguiente manera:

La transformación universitaria sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible, responde a la obligación social, con garantías curriculares para la formación de conocimientos pertinentes y visiones profesionales en contextos globales. Las discusiones y reflexiones de investigadores y expertos en el tema presentan sus ideas, inquietudes y reflexiones en distintos espacios de intercambio y de diálogo (pág. 20).

En la actualidad, el mundo vive una realidad notablemente compleja, en donde se colma de diferentes desasosiegos y retos, los mismos son demandantes y subordinados; el desarrollo de estrategias y habilidades para comprender el mundo de la educación superior, y sus diferentes cualidades para la determinación de la calidad de una universidad, requieren cambios constantes en el sistema; “aquellos cambios implican favorecer a la formación del ser humano, si la eficiencia en la calidad de la universidad se ve amenazada, por consiguiente, desfavorece al crecimiento continuo del estudiante y a su vez de la universidad” (Cuevas, 2016). Así mismo señala que tomar la decisión de

enfrentar los riesgos que presenta la universidad, fomenta una amplia actitud a favor de la sociedad por parte de las IES.

[...] Sin embargo, en términos globales, la formación de los profesionales por parte de las instituciones de educación superior, están obligadas a jugar un papel activo en la modificación de acciones que permitan la supervivencia humana, calidad de educación, eficiencia profesional y el afrontamiento y superación de las diferentes problemáticas presentadas en la institución (pág. 23)

En definitiva, la situación de centrar la atención en la calidad educativa de una institución superior, demanda un crecimiento de interés por definir y consensuar el significado de calidad educacional; a su vez, establecer procedimientos para su evaluación asegurando la mejora continua de la misma.

1.1.2. La Educación Superior en América Latina

Con respecto al SES en toda América Latina, es de conocimiento que la generalización y globalización sobre los intereses de educación superior se vinculan al desarrollo constante de los países. Por ende, “las políticas de educación superior deben ser herramientas para sentar las bases de una sociedad más justa e igualitaria” (Brindas et al., 2015). Llevar a cabo esto, demanda un extenso desarrollo en la mejora de la calidad educacional en las Universidades y por ende de su transformación. Así mismo, la implementación de medidas de evaluación, divulgación y seguimiento (como se ha mencionado antes), con el fin de innovar el desarrollo y la construcción de este para las universidades.

El continente americano, en diferentes épocas ha constado distintos episodios de fragmentación; política, social y económica, en donde, “la pobreza muestra índices de crecimiento coexistentes de una población; siendo evidente el crecimiento de conocimiento concentrado en una minoría, la clase social más alta” (Salinas & Juárez, 1997).

[...] El papel de la educación superior no se limita a fomentar el desarrollo económico de las naciones y ofrecer oportunidades a los individuos, se extiende

también a la promoción de la diversidad cultural, la democracia política y el comercio. Hace hincapié, en cómo la educación superior para mejora la sociedad y promover la cooperación internacional (Marginson, 2010).

América Latina ha construido a lo largo del tiempo diferentes modelos de organización y gestión universitaria, “implementando en las diferentes instituciones de educación superior a lo largo del continente, procesos de incorporación de estrategias y oportunidades, logrando notables ejemplificaciones de calidad sobre la educación superior, mismas que favorece al constante desarrollo social de cada país” (Marginson, 2010).

En América Latina (y el mundo), las universidades son catalogadas como un organismo neutro ante la sociedad, el extenso sector institucional al cual nos referimos presenta como base principal de heterogeneidad, en donde genera un amplio y continuo camino de posibilidad, crecimiento social y cultural (Jiménez, 2007).

Ahora bien, educación superior actualmente, se constituye como uno de los instrumentos de mayor importancia para los poderes públicos, debido a su intento o alcance en mejorar y contribuir a las naciones en su desarrollo:

Mejorar el acceso a la educación superior de calidad y a la formación profesional es fundamental para aumentar la productividad de la región, estimular la inclusión social y reducir la desigualdad. Están mostrando nuevas formas de ampliar el acceso a la educación a un coste razonable (Gregorutti, 2011)

La oportunidad que supone la educación en general, y por consiguiente la superior en concreto; cuyo fin es el de consolidar su desarrollo y posterior crecimiento, requiere de análisis estratégico el cual se encamina en la revolución académica de la misma educación. La búsqueda tenaz de mejora continua que se establecen de los diferentes establecimientos intenta, “...acrecentar la educación superior permite, impulsar la competitividad de los países, incrementando la potencialidad de programas e investigaciones” (Leyva, 2020). En cuanto a la investigación por parte de Sánchez et al. (2018) reconocen la consideración de erigir los indicadores, mismos que posibilitan una

orientación única, al momento de evaluar a las universidades en lo referente a la calidad, que hacen que esta sea viable, a través de la disposición institucional en distintos países, no obstante, considerando que es una labor compleja, poder alcanzar un grado de homogeneidad para una Universidad, la viabilidad en otros países es factible por las diferentes maneras de aceptación, naturaleza diversa de los sistemas de evaluación y desemejanza. “En el contexto puntual, el proceso de gestión debe ser sistémico, con una perspectiva estratégica y basada en un enfoque de calidad que esté soportado en modelos y sistemas de gestión orientados al mejoramiento continuo” (Lois et al., 2019).

Ahora bien, las diferentes políticas relacionadas a la educación superior están obligadas a proponer diferentes ideas y estrategias en respuesta a los problemas que se dan contemporáneamente. Por ello, “la definición de políticas a corto, mediano y largo plazo debe darse a partir de la construcción de consensos y participación de los distintos actores involucrados” (Croquer et al., 2019).

No obstante, la mejora continua, requiere una evaluación y por ende una justificación de dicha progresividad. En una investigación por parte de Cruz y Perea (2004) consideran que, “la acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior” (párr. 3). Así mismo, Basantes et al. (2016) señalan que “la acreditación siempre será un marco referencial importante para procurar un desempeño eficiente, así como para disponer de parámetros con los cuales rendir cuentas a la sociedad” (págs. 36-47). Dicho de otra manera, ambas investigaciones se encaminan a lo significativa que es la acreditación de una universidad; así mismo, una acreditación aspira la mejora continua de la universidad por medio legitimación fomentando su aptitud educativa para con sus estudiantes:

[...] La acreditación institucional de una universidad es una "certificación" o "garantía" de que una entidad goza de un "nivel de calidad" como resultado de la aplicación "regular" de un proceso de evaluación externa desarrollado por una institución acreditada de "jurisdicción" reconocido y con poder legal para asignarla u otorgarla (Mera & Andrade, 2019).

De este modo, para la mejora del sistema universitario en general, “las universidades de América Latina han realizado y realizan diferente proceso” (Mera & Andrade, 2019); los cuales permiten la eficiencia y calidad en las diferentes universidades del continente, de tal manera que aumentan su tasa en el sistema superior, por medio de la certificación de sus instituciones de formación a nivel superior.

1.1.3. La Educación Superior en el Ecuador

En cuanto al entorno Ecuatoriano, la historia del país demuestra que el SES ha tenido declive y desbalance en la estructuración académica de las universidades, con algunas excepciones. Si bien es cierto, “los límites educativos no permitían mantener el progreso activo, puesto que el margen de aprendizaje en las universidades del país se impartía solo para un determinado sector, la clase social alta; dando como resultado una tasa de educación superior muy baja” (Moscoso, 2018).

Tal tendencia de privatización se sobreentiende como un negocio que generaba barreras económicas, impidiendo el acceso a la educación universitaria de los ciudadanos en condiciones económicas desvalorizadas. Sin embargo, en el año 2007, “ese sistema de educación sería reformado; con nuevas leyes y evaluaciones, por ende, inquiera la igualdad de educación y de calidad” (Santa et al., 2019).

De acuerdo con el MEEUEP, los resultados obtenidos en décadas pasadas, que resultaron no favorables, y que como consecuencia de una política pública ausente, la Asamblea Constituyente en el 2007, da inicio a un proceso sin precedentes como es evaluar la condición que presta la educación a nivel universitario, acto que en la memoria del Ecuador sería inédito, trayendo consigo de forma radical un giro en el campo de la carrera universitaria.

Ecuador ha iniciado un nuevo proceso institucional a raíz de la Constitución aprobada en octubre de 2008. La medida más trascendental es la promulgación de la Ley de Educación Superior, que fue promulgada en 2010, dos años después (Moscoso, 2018)

En la Ley de Educación Superior (LOES) su reforma efectuada, trajo consigo, la creación de nuevas instituciones: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), CEAACES que en la actualidad es CACES y el Consejo de Educación Superior (CES).

Partiendo de lo anterior, la creación del CEAACES, se efectuó en el año 2011, entidad que reemplazó al CONEA, cuyo objetivo principal sería, la de ejecutar todas las sugerencias constituidas en la actual LOES, y que posteriormente se denominaría CACES, afianzando entonces que “La acreditación aporta desde la evaluación externa a procesos internos de mejora impulsados por las propias instituciones” (CACES, 2019) .

La disposición de educación se logra por medio de la acreditación de universidades, públicas al igual que privadas en el país; “analizar un diagnóstico de sistemas y clasificación a las universidades en cinco grupos categorizándolas de acuerdo a su debido desempeño en diferentes estratos (A,B,C,D,E), en función de los resultados obtenidos en los indicadores y parámetros de la evaluación” (Santa et al., 2019). Ahora bien, en el año 2018 el CACES definió la “Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” (pág. 2), donde se exterioriza fundamentalmente los lineamientos del enfoque de la evolución.

Así mismo, a través del MEEUEP 2019 determina; “20 estándares de calidad, 15 de los cuales son cualitativos, y finalmente los restantes se dividen en cuatro cuantitativos y uno de carácter mixto” (CACES, 2019), y que se agrupan de acuerdo con los parámetros establecidos, correspondiendo en esta investigación al eje de docencia, con sus dimensiones y estándares, de acuerdo con un resumen de la tabla establecida.

Tabla 1*Eje de dimensiones y estándares de evaluación según el CACES*

Ejes	Dimensiones	No.	Estándares
Docencia	Planificación	1	Planificación del proceso del profesorado
	Ejecución	2	Ejecución de los procesos del profesorado
	Resultados	3 A	Titularidad del profesorado
		4 A	Formación del proceso de estudiantado
	Planificación	5	Planificación de procesos de estudiantado
	Ejecución	6	Ejecución de procesos de estudiantado
	Resultados	7	Titulación de estudiantes de grado y posgrado

Fuente: (CACES, 2019)

Nota: El CACES en el 2019 en lista de manera significativa la valoración de evaluación externa para las universidades, tomando en cuenta dicho dato, el trabajo investigativo se enfocará en la primera parte, el eje de docencia.

1.1.4. La Acreditación

La acreditación al ser un elemento importante para calificar la estructura y composición de una universidad, requiere de una herramienta de importancia, como es la evaluación hacia una institución de enseñanza superior; “en los últimos años se ha utilizado de forma interrumpida la evaluación en el marco de la educación superior” Moscoso (2018), si bien es cierto, dichas herramientas permiten enfocar los diferentes aspectos de mérito por parte de las universidades, y la recopilación de las mejoras continuas posibilitan la dirección de acreditación de una universidad. Dicho de otra manera, “la evaluación y la acreditación radican en la consideración de una herramienta clave para la evidente mejor de un sistema

educativo” (Acosta & Acosta, 2016); debido al impacto de este proceso el cambio en los sistemas se ven marcados en la sociedad, en los estudiantes y, por ende, en la universidad. Los diferentes criterios e indicadores forman parte de la piedra angular dentro del proceso de certificación. “Sobre ellos se construye todo un sistema, no solo el de garantía de la calidad, sino también el de educación superior” (Martínez et al., 2016).

Después de la modificación y creación de algunas instituciones anexas a la educación superior, y de lo que está establecido como disposición transitoria en la Constitución de la República del Ecuador 2013, “la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, al igual que 71 universidades públicas y privadas que funcionaban en el país, fue evaluada, mediante los modelos definidos por el CEAACES” (CACES, 2013), las mismas que fueron socializados con las IES, para su preparación, previo la entrega de evidencias y de la visita in situ, que contemplaban los instrumentos en mención.

1.1.5. Ejes, Dimensiones y Estándares de Evaluación

En cuanto al eje de docencia, el CACES; “lo define como la construcción de conocimientos, crecimiento de capacidades y habilidades, las mismas que se obtiene de la interrelación entre docentes y discentes en experiencia de enseñanza-aprendizaje” (pág. 28). Por otra parte, “los ejes de evaluación centrados en las tres funciones sustantivas y en las condiciones institucionales de soporte, el modelo introduce tres dimensiones de evaluación; planificación ejecución y resultados” (pág. 33); así como se definen 20 estándares generales para su valoración. El modelo del indicador cuantitativo “Titulación del estudiantado” como se indica en la tabla 1, “sirve para valorar el mayor número de estudiantes graduados de una corte, en lo posible dentro de los plazos normativos” (pág. 42).

Dentro de los derechos y estándares de los estudiantes, se exhorta que el CACES es el órgano encargado. A demás la LOES (2018) Art., 96.1 comunica que:

Cuando una institución de educación superior, una carrera o programa no sea acreditada por no cumplir los requisitos establecidos para la evaluación del entorno de la calidad, el Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación

superior dispondrá a la institución la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años ... (págs. 40-41)

En el transcurso de las evaluaciones se detectaban evidente falta de calidad en la educación de las universidades, el reto de mejormiento para su posterior recategorización efectivamente sería importante para la educación superior. “El transcurso de los años permitio la mejora continua en las mismas, la incrementación de estudiantes en las universidades públicas del país, era notablemente transcurrido” (Moscoso, 2018). Ahora bien, la mejora de las universidades no solo era para las insituciones, tambien era para sus estudiantes; la evidencia de mejorar la educación de los mismos parte de la evaluación de ingreso a las entidades de estudios universitarios, desde cualquier ámbito público o privado.

1.1.6. Dimensión Planificación

Se ha verificado, que la planificación es la preparación de una serie de hechos, que se llevan a efecto para cumplir los objetivos propuestos el CACES, en el MEEUEP 2019, manifiesta:

Toda institución se compone de diferentes procedimientos o normativas que rigen la misma; dichas legislaciones pueden y deben estar aprobadas o vigentes. Estas permitirán la gestión y planificación en los diferentes procesos de nivelación y admisión, las tutorías académicas, participaciones estudiantes e incluso la titulación (CACES, págs. 71-72).

1.1.7. Dimensión Ejecución

En contexto, la ejecución es considerada como una manera de conseguir los objetivos estratégicos planteados en una investigación luego de su posterior planificación (Martelo ET AL., 2017). Por mediación del MEEUEP 2019 el CACES, enfatiza que “la institución ejecuta los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría académica, titulación, y participación estudiantil garantizando el proceso de formación, acorde con su modelo educativo y la normativa del sistema de educación superior” (CACES, 2019), de allí la

importancia de esta dimensión al considerar los aspectos determinantes para el logro de resultados mejores.

1.1.8. Dimensión Resultados

Con respecto a la dimensión resultados, se considera a través del CACES, y de su MEEUEP propuesto, que “la institución logra que sus estudiantes culminen sus carreras y se titulen en el plazo establecido” (CACES, 2019).

Sin embargo, los factores de la falta de actitud por parte de las universidades, estaban y están constantemente presentes en las acreditaciones de las mismas. Entre esos factores perjudiciales de la calidad de educación universitaria, se determina la tasa de **no titulación** como un punto eje de la no acreditación y la base fundamental de esta investigación.

1.1.9. No Titulación estudiantil

Para el CACES (2019), determinar la eficiencia académica es importante, ya que esta permitiría a su vez determinar la tasa de eficiencia terminal, lo que ayudaría en gran medida a todas las Universidades, una vez que han obtenido los resultados y elaborado las estrategias que van a permitir al estudiante ser acompañado en los diferentes procesos de titulación. De igual manera, esto permitirá medir la eficiencia y, “sirve para calcular el número de egresados en relación con el número de estudiantes de primer ingreso en un determinado periodo académico” (Perez, 2006).

Los componentes de la **no titulación** de los educandos en las diferentes universidades, trae consigo problemas sobre ellos; “no contar con acompañamiento adecuado, dificultades teóricas y metodológicas, falta de tiempo, problemas económicos y personales, falta de orientación académica y falta de asesores calificados” según Batanzos (2014). Evidentemente a nivel del país, Granados en su investigación del 2013 señala que, los alumnos que han finalizado su respectivo plan de estudios y no se han podido graduar por no haber concluido con su trabajo de titulación, les dará un desvío significativo evidenciando así una ineficiencia terminal; “afirma también en el documento, sobre la unidad curricular de titulación que, solo once de cada cien alumnos de

universidades públicas se gradúan con su correspondiente cohorte, situación emanada por la inexistencia de procesos de titulación, curriculum caducos, escaso desarrollo de investigación, entre otros”.

Navarro et al., (2009) en su estudio señalan que la calidad de la educación universitaria debe ser una guía de eficiencia terminal para lograr un mejor desempeño y el logro de las metas sociales a través de sus indicadores.

Es importante considerar que se hace necesario, implementar mecanismos más rigurosos y de control permanente, que permitan en gran medida, el cumplimiento de los tiempos y el seguimiento del proceso.

1.1.10. Auditoría Académica

En función a lo planteado, se considera a la auditoria como un mecanismo valioso para determinar problemas exteriorizados y los riesgos que se presentan en una organización, y dar una pronta solución a dichos hallazgos;

La Auditoría es concebida como un proceso y/o análisis de los diferentes procesos que se dan en una Empresa; en este caso de las universidades la misma que busca evaluar los diferentes procesos académicos y administrativos tales como; Proceso enseñanza aprendizaje, evaluación de infraestructuras y equipamiento la evaluación del plan curricular (Jaime & Carvajal, 2020, págs. 827-828).

En lo esencial, los autores Ortega et al., (2010), en su investigación señalan que; los criterios de auditoria académica contribuyen a determinar si las “universidades nacionales satisfacen las probabilidades en terminos de efectividad, eficiencia y economía, en la ejecución de las actividades economicas las mismas que deben ser razonables y alcanzables, así como en cuanto a la efectividad de sus controles”, por consiguiente los resultados que se obtendrían serían considerables.

Podemos agregar entonces que la auditoría académica, se enmarca en el cumplimiento de las normativas y de los criterios aplicables a la gestión, siendo importante un análisis a

las funciones académicas dentro de la universidad, permitiendo que la sociedad cuente con entidades académicas de educación superior, de primera línea, que guarden concordancia con la globalización y competitividad, considerando que “a raíz de la necesidad de las instituciones de educación superior en brindar una educación de calidad y en detectar a tiempo las posibles fallas en los procesos educativos, surge la urgencia de implementar la auditoría” (Aguirre & Vargas, 2016).

[...] Se colige entonces que la auditoría es una herramienta que aporta en crear una cultura de disciplina organizacional, a través del control y supervisión y que accede al descubrimiento de errores en el sistema existente en la organización, así como de su vulnerabilidad (Carmen & Zoia, 2006).

1.2. Bases legales

La investigación se sustenta sobre la siguiente base legal, con la cual se rige el Sistema de Educación Superior, y que guarda estrecha relación con el tema de estudio:

1.2.1. Constitución de la República del Ecuador

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 350, se determina la finalidad que tiene el SES dentro de una sociedad, así como el alcance de este.

De igual forma en el artículo 352, establece la composición de los SES, que deberán estar acreditados y evaluados.

Los artículos señalados, contribuyen a la fijación de intereses de esta investigación; el objeto del SES y su efecto en entes académicos para con la sociedad, y sobre ello la acreditación y la evaluación de estas.

1.2.2. Ley Orgánica de Educación Superior

La LOES (2010) artículo 83, delimita, que condición debe tener un estudiante para considerarse como regular, y que en cumplimiento de requisitos se encuentra matriculado.

En el artículo 87, determina los requisitos que servir como guía en las IES, y que el estudiante debe cumplir antes de la obtención del título de nivel académico.

De igual forma dentro del artículo 93, del Principio de Calidad, esta se enmarca buscar el progreso en la eficacia de la educación superior, fundamentado en la igualdad de las acciones como la docencia, investigación, vinculación.

Así mismo dentro del artículo 94, manifiesta que el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad, garantiza el cumplimiento del principio de calidad de la enseñanza superior, contemplada en la Constitución y en la presente ley.

Finalmente, el artículo 95, determina que criterios deben considerarse para evaluar a la educación universitaria, a través de modelos que presente el CACES, y que las universidades deberán cumplir para ser acreditadas.

Esta norma, en los artículos mencionados fundamenta los términos que permiten el mejoramiento continuo, al igual que determina eficiencia en la calidad de los procedimientos de control y cumplimiento a lo que se espera en la carrera universitaria; como eje de esta investigación, estos artículos decretados por la LOES, darán un estándar esquematizado señalando el tipo de cumplimiento de los enunciados señalados en esta sección.

1.2.3. Reglamento de Evaluación Externa de Instituciones de Educación Superior

El Reglamento de Evaluación Externa de Instituciones de Educación Superior (2019) en su artículo 10, establece que son dos las etapas de evaluación se componen para la ejecución de esta actividad.

Al igual que determina en el artículo 12, bajo qué modelo se realizará la evaluación externa a las IES, bajo los criterios de la norma que rige el SES.

El respaldo de estos Artículos permitirá probar la funcionalidad de las evaluaciones propuestas por el mismo SES, así como su efecto antes y después de realizarse las respectivas valoraciones.

1.2.4. Reglamento de Régimen Académico

El RRA (2020) promulgado por el CES, determina en el artículo 18, la durabilidad de las carreras de nivel superior, así como la forma en que se realizará su planificación.

De igual forma establece en su artículo 101, como se realizará el otorgamiento y emisión del título de 3er y 4to nivel, así como el tiempo para su grabación ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE), antes a su traspaso al titulado.

El respaldo de las diferentes planificaciones académicas, la extensión de los periodos acorde a lo estipulado por el RRA emitido por el CES, y el cumplimiento de programas es la base para esta investigación.

1.2.5. Estatuto Universitario de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas

El Estatuto Universitario de la UTLVTE (2019) en su artículo 9, hace relación a los principios fundamentales de su constitución diario.

En el artículo 24, establece cuales son las condiciones que un estudiante debe cumplir, para ser considerado regular.

La razón conocer su marco legal refleja el que hacer universitario, su estructura y su funcionamiento, y que se convierte en información valiosa para esta investigación.

1.2.6. Reglamento de Régimen Académico de la UTLVTE

El RRA interno (2020) señala en su artículo 125, que la institución cuenta con una estructura administrativa definida, con competencias que le permiten cumplir con el proceso y con la finalidad para la que fue creada, como es el caso de la Unidad de Titulación Especial.

Expone de igual manera en su artículo 126, que el trabajo de titulación, se sustenta en actividades académicas, que demuestran los efectos obtenidos en el estudiante.

Dentro del RRA de la UTLVTE, en el artículo 131 determina, la condición que debe obedecer el estudiante para alcanzar el título de tercer nivel.

1.2.7. Instructivo para el proceso de titulación especial de la UTLVTE

El IPTE de la UTLVTE (2020) en su artículo 3, prescribe que la Unidad de Titulación especial, tiene como finalidad contribuir al cumplimiento del proceso de titulación, así como el tiempo de su funcionamiento, en cumplimiento a lo que definen las normas rectoras.

Las normas que regulan el SES, aportan a este trabajo de investigación, considerando que determinan los derechos y obligaciones que personas naturales y jurídicas tienen que cumplir, así como la importancia de su aplicación en el desarrollo de procesos relacionados con la naturaleza de la educación superior.

1.3 Antecedentes

La exploración en la presente investigación permitió analizar información relevante e importante con base en averiguaciones realizadas por varios autores, permitiendo sustentar este estudio por medio de argumentos sólidos, que se explicarán en detalle a continuación:

En la indagación de Ponce y Salazar (2021) se establece como objetivo el elaborar una revisión a fondo al desarrollo de la valoración y certificación de las universidades del Ecuador, estudio realizado bajo investigación observacional - descriptivo, que como resultado de las revisiones bibliográficas logró la construcción de un documento, que permite a través de las fuentes revisadas, conocer el proceso de evaluación en sus diferentes fases, concluyendo que tanto el proceso de evaluación como acreditación de IES, ha sido un factor de impacto positivo ya que fomenta la búsqueda de una educación de excelencia, permitiendo de esta forma garantizar al Estado y a la sociedad un servicio de calidad.

El estudio titulado: El Criterio e indicadores para medir la eficiencia en las IES, efectuado por parte de Gutiérrez et al., (2015), menciona en contexto generalizado que, la determinación de calidad y/o eficiencia se vincula a una variedad de elementos como son; la acreditación, la certificación y la evaluación, en donde se muestra la heterogeneidad, los diferentes factores de trabajo y el sustento metodológico de liderazgo de una IES; al igual que la falla en uno de dichos elementos, desquebraja el sistema interno de una Institución si este no toma medidas de mejora. Investigación que aplica el nivel descriptivo observacional, y que finalmente de ella se emite una propuesta para la implementación de criterios, orientados a una valoración de la condición de las entidades anexas a la Educación Superior.

En su investigación Hernández (2012) habla sobre, las universidades evaluadas, con la que plantea proporcionar algunos elementos e información de juicio, que permita conocer mejor las bases de un nuevo tipo de evaluación. En cuanto a la metodología, la investigación fue básica, de nivel causal y explicativo, así como de modalidad no experimental, concluyendo que la aplicación de estos ejes da una prueba de eficiencia de la gestión y organización institucional, y obteniendo como resultado información que permite conocer los avances en los procesos de evaluación, así como la transformación que ha sufrido el SES con el pasar de los años.

El modelo integral de gestión, basado en los lineamientos diseñados para la autoevaluación cuyo fin es el de la acreditación del consejo nacional de acreditación CNA, para las IES, investigación de Blanco (2009), planteó como estudio que, una de las principales prelación competitivas de una determina organización exigentemente exitosa, arraiga desde sus patrones de calidad a conocidos modelos de gestión de calidad, este comprende los distintos sectores claves como son; financiero, talento humano, comercial, etc. En torno a la metodología de investigación es documental de tipo informativo. Finalizando que, la eficiencia en las gestiones administrativas y académicas radica en la disposición que esta tiene para sí misma, como resultado de este estudio se identificó la ubicación de las características de los lineamientos de autoevaluación.

Los ejes, las dimensiones e indicadores que se relacionan con el significado de un sistema de educación universitaria con calidad partiendo de los estudiantes, que es uno de los elementos importantes, en consideración de que es la visión más cercana al futuro de las

sociedades, demandaron de una investigación por parte de Asmaa Hasan Khalil Hamdan, para la producción de su investigación doctoral, bajo el desarrollo de un estudio empírico y la revisión de documentos bibliográficos, que aportaron con una propuesta de modelo de indicadores de evaluación de la calidad de la educación superior (Hamdan, 2013).

Así mismo, Toscano et al., (2016), hablan sobre los estudios realizados a uno de los indicadores, que de acuerdo a su modelo de evaluación es el de Titulación, estableciendo como objetivo, conocer qué factores influyen para que no se complete el proceso por parte de los egresados, utilizando como metodología la de tipo descriptivo y enfoque cuantitativo; obteniendo como resultados la identificación de los factores inciden en el proceso de titulación, con los que dentro de las conclusiones indica, que se considera en un futuro definir un conjunto de estrategias para mejorar los resultados en el índice de titulación.

De acuerdo con el señalamiento de Cabrera (2020), en su investigación denominada La evaluación y acreditación universitaria en el Ecuador: antecedentes y contextualización regional, tiene objetivo es realizar un análisis sobre la cognición en la investigación con relación a la evaluación, así como acreditación en el ecuador. Investigación que se manejó con un enfoque cualitativo, de tipo documental, así como descriptiva, y que al final enfatiza en la importancia de las evaluaciones para medir la calidad de la educación, y en lo relevante de que se presenten estudios sobre los resultados de este proceso que permita comprender los efectos que se crean en su entorno.

Por otra parte, Fleet et al. (2014), en su investigación titulada Acreditación Institucional y Factores de la Calidad Universitaria en Chile, realizaron un análisis cuantitativo, teniendo como variable dependiente los años de acreditación de una institución, enfocándose no solo en la gestión de la información, sino también en la academia y el estudiantado, concluyendo que este trabajo plantea que, en primer lugar, la calidad académica es una variable fundamental, fácilmente medible en los términos de dedicación (efectiva, no equivalente en JCE) y calificaciones, y que por lo tanto puede incrementar su relevancia en un nuevo sistema de acreditación. La metodología aplicada en esta investigación es de análisis cuantitativo.

Las IES ecuatorianas, en estos últimos tiempos, luego de la aprobación de la LOES en el año 2010, han sido sujetas a nuevos retos y desafíos que demandan en mayor medida de la mejora de cada uno de sus componentes, exponen en su investigación Concepción y Mendoza (2016) finiquitando, que los distintos avances en el desarrollo de la ES, se desarrolla constantemente, implementando así distintos y nuevos cuerpos legales, dando un desafío cognitivo para las distintas universidades del futuro, en este estudio, para el análisis de la investigación se utilizó el método descriptivo de tipo no experimental.

Cadena et al., (2017), hablan sobre la importancia de las unidades de titulación, que tienen la finalidad de acompañar a los estudiantes para que finalicen su proceso y obtengan su título académico, la metodología de investigación fue cuantitativa, que de acuerdo a las estadísticas planteadas, específicamente para la Universidad Central del Ecuador, concluyendo que bajo el funcionamiento de una UDTE, se logrará normalizar los diferentes procesos de titulación en las distintas carreras; concordando con lo que se interpreta en el artículo; Unidades de titulación en la UCE existencias y retos.

Además, Carriazo et al. (2020), realizaron una investigación que tuvo como objetivo, delinear a la planificación educativa como una herramienta fundamental e importante para la construcción de una educación con calidad; el método de investigación aplicado fue cualitativo, de tipo documental, la cual concluyó que la política de mejoramiento impulsada, busca que se tenga mejores oportunidades educativas, desarrollando competencias para la gestión y el fortalecimiento de estos centros de educación.

El estudio de Velázquez y González (2017) estableció como finalidad, conocer que factores se relacionan con la permanencia de los alumnos en una carrera, como metodología para esta investigación empleó la cuantitativa, no experimental y estudio transversal de tipo correlacional, la cual concluyó con la construcción de un modelo teórico conceptual, que beneficia a la comunidad académica.

Rodríguez (2014), realizó en su estudio que tuvo como fin, identificar qué factores, dificultan, retrasan o impiden la titulación a tiempo, el método empleado fue el descriptivo, utilizando como técnica de investigación la encuesta; la cual concluye con dos interrogantes. ¿Qué reflejan aquellas universidades con mayores índices de

titulación?, ¿Qué están haciendo unas y otras no si en casi todas las modalidades de titulación son las mismas?

Los antecedentes señalados en este estudio, son la base del tema propuesto, los cuales permiten comparar y sustentar el mismo, así como conocer el criterio de otros investigadores.

CAPÍTULO II

2. Marco metodológico de la investigación

2.1. Contexto de la investigación

Este trabajo de análisis, se llevó a efecto en la UTLVTE, para lo que se utilizó como instrumentos la encuesta y entrevista realizada a los diferentes funcionarios de la UTLVTE, la cual constaba de tres secciones, que serían respondidas en el orden estipulado; dimensiones planificación, ejecución y finalmente resultados. Con un total general de 32 preguntas dirigidas a los responsables de las carreras (Ingenierías: Agronómica, Zootécnica, Sistema Informático, Forestal, Mecánica, Química, Eléctrica; Licenciaturas: Contabilidad y Auditoría, Sociología, Turismo, Trabajo Social, Administración de Empresas, Comercio, Educación Inicial y Parvularia, Educación Básica, Pedagogías: de las Ciencias Experimentales de las Matemáticas y Físicas, de la Lengua y Literatura, de la Química y Biología, y finalmente la Sede de la Concordia); y, a Rector, Vicerrectora Académica, Coordinador General Académico, Director de Evaluación Institucional, Secretario General, respectivamente.

2.2. Metodología de la investigación

Esta investigación tuvo un enfoque mixto ya que se plantearon preguntas en base al estudio que se está realizando, con la finalidad de conocer el criterio de cada uno de los involucrados, considerando que esta investigación tiene como objetivo, conocer cuáles son las razones por las que existe una baja titulación en la UTLVTE, aplicando el diseño de tipo no experimental.

La técnica de investigación empleada fue de alcance descriptivo, lo cual permite conocer de manera puntual el área de investigación, por lo que, se alude a las aspiraciones que se tiene en relación con el conocimiento de un hecho (Ramos, 2020).

El método que se empleó, en esta investigación fue el analítico – sintético, por cuanto, de acuerdo con el énfasis descriptivo del estudio, es un conjunto de decisiones coherentes, generales y extractas, que se toman para poder obtener datos a estudiar (Risso, 2017).

2.3. Población y Muestra

Dentro de esta exploración, su población de estudio fue compuesta por las Autoridades, Directivos Académicos y Administrativos de la UTLVTE, según lo descrito en las siguientes tablas:

Tabla 2

Autoridades

Población universal a entrevistar

Rector	CDG1
Vicerrectora Académica	CDG2
Coordinador General Académico	CDG3
Director de Evaluación Institucional	CDG4
Secretario General	CDG5

Nota: La información que se describe, corresponde a la población a entrevistar.

Tabla 3

Directivos Académicos y Administrativos

Población universal a encuestar

1	Director de la carrera de Ingeniería Agronómica
2	Director de la carrera de Ingeniería Zootécnica
3	Director de la carrera de Sistemas Informáticos
4	Director de la carrera de Contabilidad y Auditoría

5	Director de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales de las Matemáticas y Física
6	Director de la carrera de Sociología
7	Director de la carrera de Pedagogía de la Lengua y Literatura
8	Director de la carrera de Turismo
9	Director de la carrera de Ingeniería Forestal
10	Director de la carrera de Trabajo Social
11	Director de la carrera de Ingeniería Mecánica
12	Director de la carrera de Pedagogía de la Química y Biología
13	Director de la carrera de Administración de Empresas
14	Director de la carrera de Comercio
15	Director de la carrera de Ingeniería Química
16	Director de la carrera de Educación Inicial y Parvularia
17	Director de la carrera de Educación Básica
18	Director de la carrera de Ingeniería Eléctrica
19	Director de la Sede de la Concordia

Nota: La información que se describe, corresponde a la población a encuestar.

Durante el levantamiento de la información, a través del instrumento encuesta, la institución no tenía designado al responsable de la Dirección de Carrera de Pedagogía de la Física y el Deporte.

2.4. Técnica e Instrumento

Como técnicas en este estudio se usaron la encuesta y la entrevista y como instrumento utilizado el cuestionario, compuesto por 20 interrogantes (Ver anexo 1) y 13 preguntas respectivamente (Ver anexo 2); las cuales permitieron evaluar el cumplimiento del componente estudiantado, en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la UTLVTE.

2.5. Procedimientos

Para la ejecución de este trabajo de investigación se realizó la solicitud al Vicerrectorado Académico, a fin de que se autorizara la encuesta a los Directores de Carrera y Sede (Ver Anexo 3), así como ante los inconvenientes presentados, por la ausencia en las oficinas,

se utilizó como alternativa, en la aplicación específica de la encuesta, el envío del Link <https://app.evalandgo.com/s/index.php?id=JTk5aiU5OW8lOTclQUI%3D&a=JTk3ciU5Mmg1OUYlQjA%3D> por WhatsApp, siendo imposible realizar la encuesta al Director de la Carrera de Pedagogía de la Física y el Deporte, ya que no se había realizado la designación del responsable, ante la ausencia definitiva de quien ocupaba el cargo; en el caso de la entrevista, esta se efectuó de forma presencial, con una duración de 15 a 20 minutos por entrevistado (Ver Anexos 4, 5, 6, 7, 8), lo cual permitió obtener la opinión de cada uno de los involucrados en este trabajo de investigación.

CAPÍTULO III

3. Análisis e interpretación de resultados

3.1. Análisis de Datos

De acuerdo con la información recopilada, los datos fueron procesados con la finalidad de conocer cuáles fueron los resultados extraídos en la utilización de dos herramientas, en el tema la encuesta, se efectuó a través del programa de análisis estadístico conocido como SPSS.

Este análisis hace referencia directa a los objetivos de estudio planteados en esta investigación, relacionados con el componente estudiantado y sus dimensiones, de acuerdo con lo que se presenta a continuación.

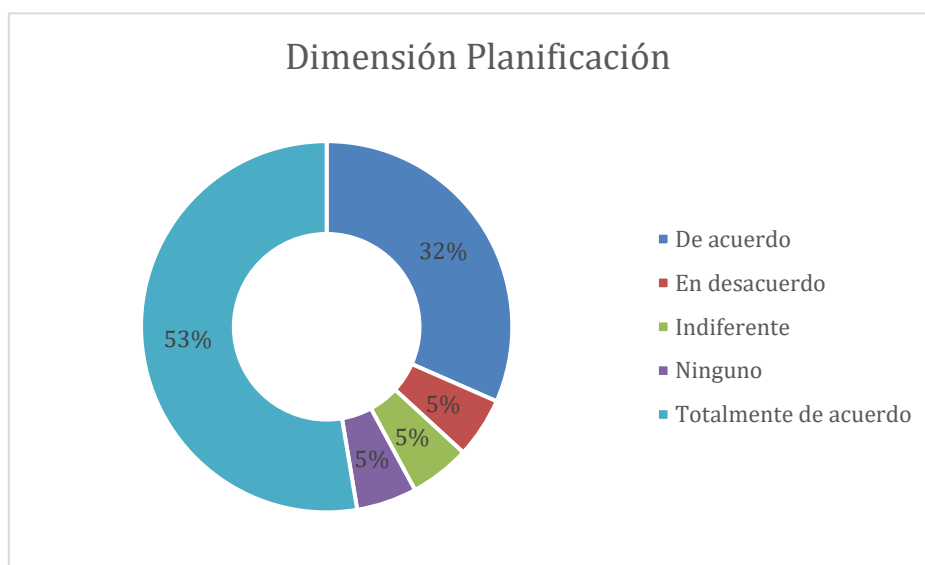
3.1.1. Procesos que se han desarrollado para el cumplimiento de la dimensión planificación

A través de la encuesta, se preguntó si el Calendario Académico Institucional, guarda relación en su estructura con el RRA, así como si se cumplía con lo planificado.

De acuerdo entonces, con la opinión de los encuestados el 53% está de acuerdo con que el Calendario Académico de la UTLTVE, guarda estrecha relación con los elementos que administran la educación superior; sin embargo, en la figura 1, donde se indica si se da cumplimiento a la planificación de los procesos académicos que constan en el calendario Institucional, se refleja que las Direcciones de Carrera de Trabajo Social e Ingeniería Zootécnica, están en el rango de indiferente y en descuerdo, que para la Carrera de Ingeniería Forestal fue (5% Ninguno).

Figura 1

Cumplimiento de la planificación de los procesos académicos



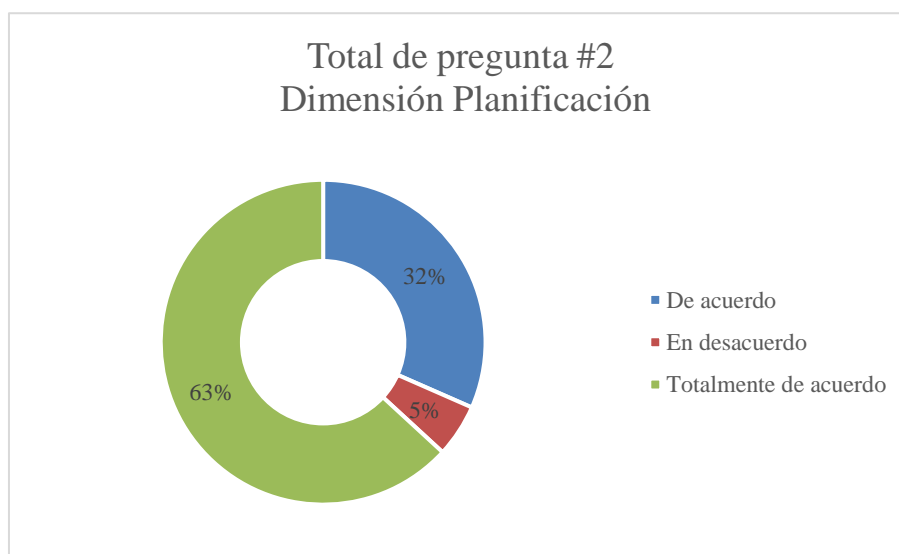
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión planificación.

A demás, se consultó, sobre la relación que guardan los reglamentos internos de la UTLVTE, con las expedidas por el CES, así como el procedimiento empleado en la preparación de los instrumentos que son complementarios a las normativas, de esto se desprende la respuesta emitida por los encuestados.

La UTLTVE, cuenta con normativa interna, de acuerdo con varios encuestados, así como el 63% está de acuerdo, en que guarda armonía con la determinada a través del CES, y a su vez contempla la metodología a utilizar por los estudiantes; como se refleja en la figura 2, en donde la mayoría ha respondido que, el reglamento e instructivo si guarda relación con las medidas emitidas por el órgano rector del SES.

Figura 2

Instructivos internos para la UTLVTE en estrecha relación con los emitidos por el CES



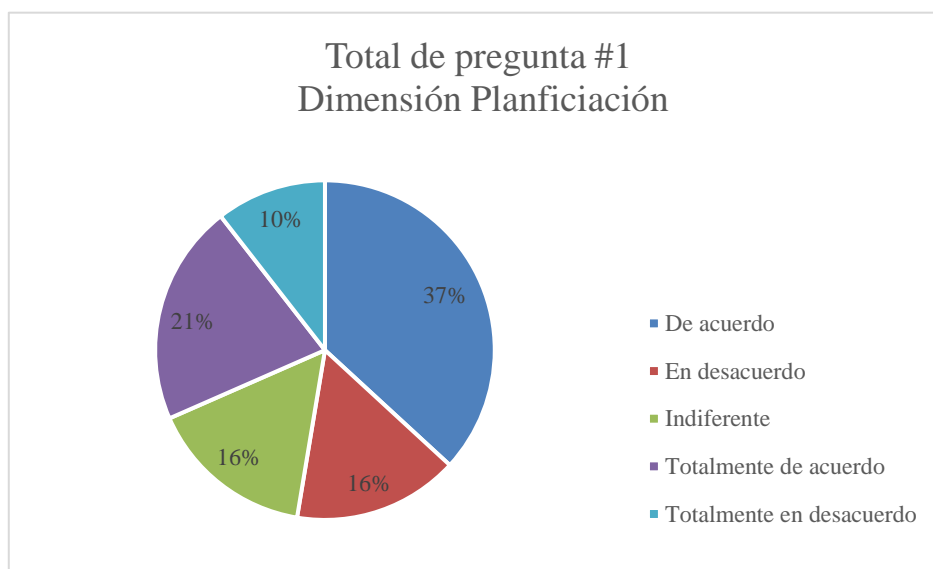
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión planificación.

De la misma forma, se preguntó si los bachilleres que ingresan a la UTLVTE, se familiarizan, con los procesos a ejecutar una vez aceptados en la institución, y si tienen conocimiento de que la institución cuenta con una página web institucional, que, como resultado, señala diversos criterios.

La figura 3, presenta variedad de resultados en comparación a los limitados resultados de los gráficos anteriores, esto es debido a la pregunta, en consideración los porcentajes de; indiferente (16% tres directores de carreras), totalmente en desacuerdo (10% dos directores de carrera) y en desacuerdo (16% tres directores de carreras); son el resultado de las carreras en las que más se evidencia la ausencia de los deberes y obligaciones de los alumnos que recién se incorporan al establecimiento, y que por lo tanto aun cuando el 58% de los encuestados manifiesta en estar de acuerdo con que si se socializa la planificación académica y sus formatos, existe un porcentaje mínimo de interés por parte del bachiller que ingresa a la UTLVTE.

Figura 3

Bachilleres familiarizados con sus deberes y derechos.



Nota. Esta figura muestra los porcentajes extraídos de la encuesta efectuada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión planificación

A través de la entrevista, también se obtuvieron los siguientes resultados, relacionados con la dimensión planificación:

Se preguntó a dos de los entrevistados, si consideran que los estudiantes, se interesan por conocer cuáles son sus derechos y obligaciones, de lo cual se obtuvo la siguiente respuesta:

CDG4: La universidad en términos generales, demuestra una evidente apatía en el sector estudiantil, por conocer la inmensa cantidad de derechos que le franquea, desde la Constitución hasta la Ley de universidades, Estatuto Universitario y una serie de reglamentos, que uniforman la vida institucional, en donde se encuentran inmersos los derechos y garantías de los estudiantes, no haciendo uso de los mismos, ya que no se encuentran interesados, pese a que se los invita a conferencias, a que inclusive desde las cátedras, los profesores permanentemente insisten en el hecho de que los estudiantes conozcan sus derechos.

CDG5: Algunos estudiantes si conocen, parte de la reglamentación, y se lo puede demostrar, cuando demanda del cumplimiento del tiempo en la entrega de su título.

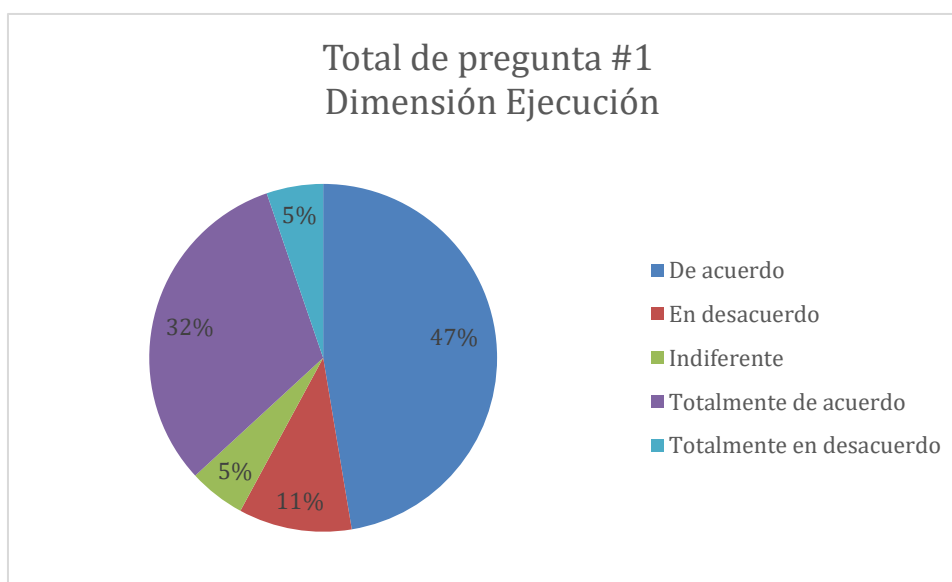
3.1.2. Procesos que se han desarrollado para el cumplimiento de la dimensión ejecución

También se consultó, si la institución realiza seguimiento al entrada y estabilidad de los estudiantes, a través de varios procesos, obteniendo una respuesta relativamente significativa.

De acuerdo con el número de encuestados, el 47% está totalmente en desacuerdo, como se refleja en la figura 4, en que se realiza seguimiento a la permanencia de los discentes, al igual que su ingreso a la UTLVTE, lo que no guarda relación con el porcentaje relacionado con la segunda pregunta al estar totalmente de acuerdo en un 58%.

Figura 4

Seguimiento al ingreso y permanencia de los estudiantes de la UTLVTE



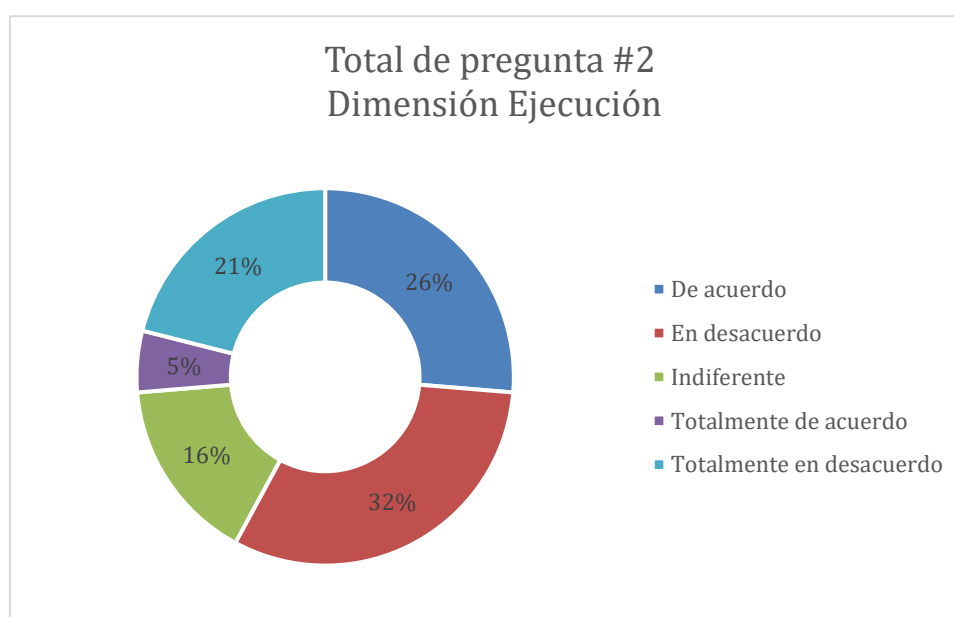
Nota. Esta figura muestra los porcentajes alcanzados en la encuesta ejecutada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión ejecución

Al mismo tiempo, se pretendía conocer si los estudiantes, se interesan por conocer las normas que rigen al SES, en la que se contempla sus derechos y obligaciones, y que son parte de la vida institucional.

Los encuestados, han indicado en la figura 5, bajo el 32% que están de acuerdo en que los estudiantes, se interesan por conocer las normativas internas y externas que mandan dentro del SES, con un rango no muy diferente del 26% que sostienen estar en total desacuerdo, que también se evidencia en los resultados logrados de la pregunta número dos, relacionada con el mismo tema.

Figura 5

Conocimiento de la normativa interna y externa por parte de los estudiantes de la UTLVTE



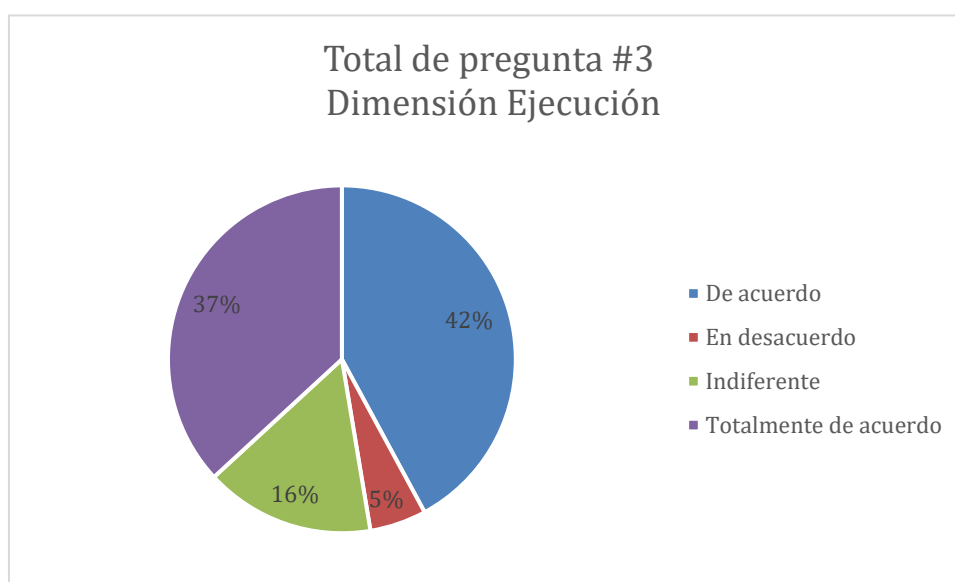
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión ejecución

También se consultó si existe una socialización de los calendarios de titulación una vez que los aprueba Consejo Superior Universitario, en concordancia con los marcos legales que determinan la función para los SES.

En la encuesta realizada a los Directores de Carrera y Sede, se refleja que el 47% de los encuestados, están en acuerdo de que se realiza seguimiento a los estudiantes al igual que se controla su permanencia, y que en gran medida tiene relación con el seguimiento a las tutorías dada su relación, en cuanto a los porcentajes arrojados; pero que si difiere en consideración de que los resultados en cuanto a que el alumnado conozca sus deberes y derechos con que cuenta la UTLVTE, tiene muchas variaciones, es así que la figura 6, con relación a la socialización de los calendarios de titulación, refleja un porcentaje del 42 por ciento de los encuestados, quienes están de acuerdo.

Figura 6

Socialización de calendarios de titulación aprobados por el Consejo Superior Universitario



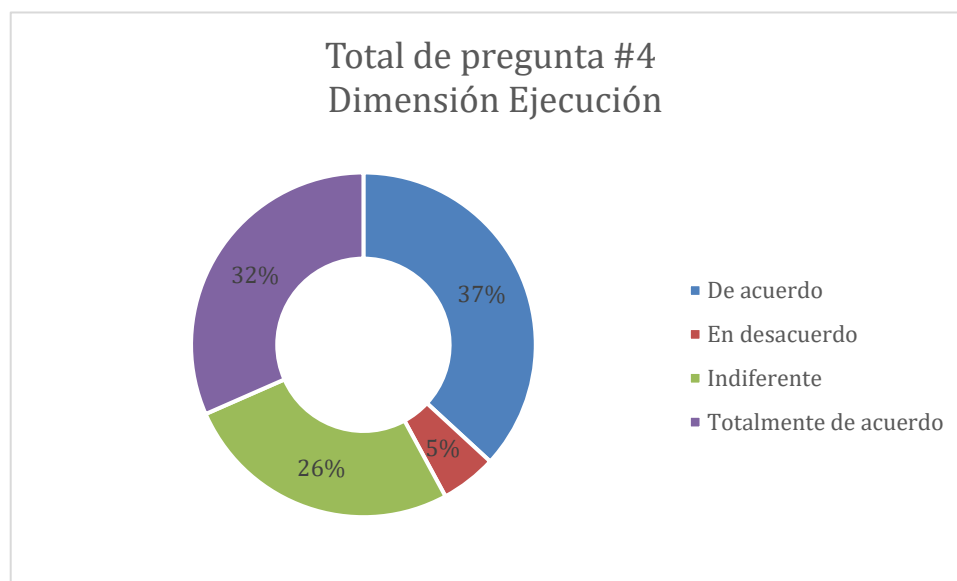
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión ejecución

Así mismo se consultó, si se potencializa el uso de la plataforma informática, en la conservación y custodia de la información institucional.

De acuerdo con los encuestados, el 37% de los encuestados, está de acuerdo con que se potencializa, el uso de la plataforma informática, en la conservación y custodia de la información de los discentes, como se refleja en la siguiente imagen.

Figura 7

Plataforma informática potencializada



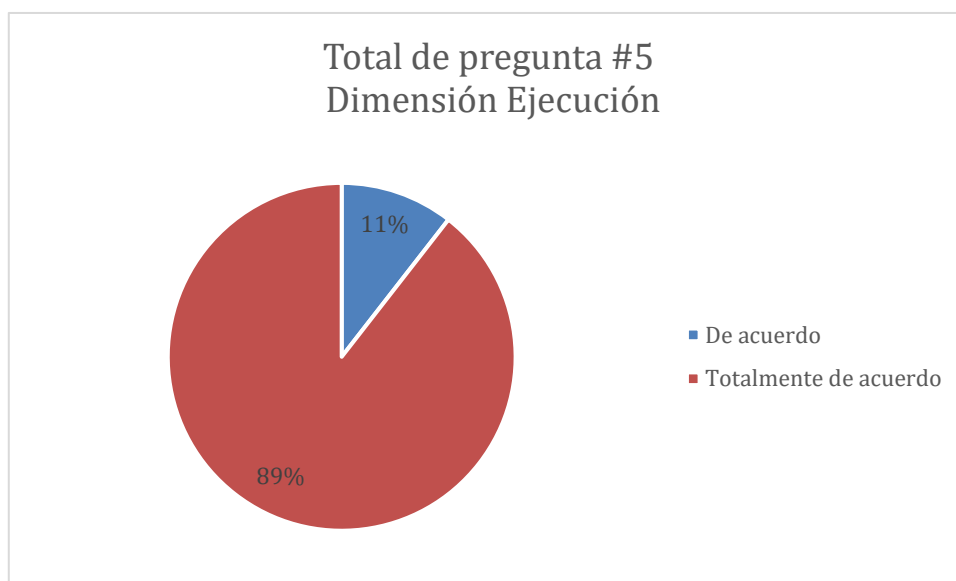
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión ejecución

A demás, se preguntó a los encuestados, si las Direcciones de Carrera y Sede dan cumplimiento a las funciones a ellos encomendadas, y si tienen conocimiento de la entrega de recursos económicos para la concesión de becas

De acuerdo con los encuestados el 89% de los encuestados está de acuerdo con que las Direcciones de Carrera y Sede, cumple con las funciones a ellos establecidas, como se aprecia en la figura 8, valorando de manera diferente respecto de la asignación de valores económicos, para cubrir con las becas a los estudiantes.

Figura 8

Cumplimiento de funciones por parte de las Direcciones de Carrera



Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión ejecución.

Mediante la entrevista, también se obtuvieron los siguientes resultados, relacionados con la dimensión ejecución:

Considerando que la permanencia del estudiante influye en el tema de la finalización de las cohortes completas, por carreras, por eso se direcciona la pregunta con la finalidad de saber si ustedes como evaluación institucional, conocen o están bajo esa supervisión.

CDG4: En cuanto a la permanencia la institución tiene un porcentaje bueno, no tenemos bajo nivel en ese sentido, más, sin embargo, si debe ser preocupante, la repitencia en algunos estudiantes.

CDG4: Si, una de las responsabilidades de la universidad es la retención de los estudiantes y en ese sentido existen algunos mecanismos para posibilitar ese proceso de retención, como es el tema de las ayudas académicas y becas, son dos mecanismos que permiten ayudar a los estudiantes, que tienen dificultades de orden socioeconómico, para de esta manera garantizarle a los estudiantes su

permanencia en la universidad; otro mecanismo que se aplica es el seguimiento que se efectúa desde el Departamento de Bienestar Universitario desde el punto de vista individualizado.

Se consultó de igual forma a uno de los encuestados, si consideraba que la baja titulación estudiantil en pregrado, se debe al poco interés de los alumnos de finalizar un proceso, quien respondió:

CDG4: No son los estudiantes, eso ha estado determinado por los propios mecanismos burocráticos y los problemas institucionales de esta universidad, que se arrastran desde la época de la intervención y evidentemente la baja calidad, el bajo nivel de titulación que teníamos hasta el año 2018, fue el resultado del arrastre de los desajustes que tuvo la universidad durante los procesos anteriores, es decir había un proceso de titulación en un año académico, cuando la ley dice que es cada semestre, eso ya se ha corregido y en este momento, la universidad no es deudora de titulación alguna.

Una incógnita en esta entrevista era, si la UTLVTE proporcionaba adecuada información sobre el proceso de titulación, experiencia, tipo de tutorías a los estudiantes, a lo cual CDG4, respondió:

La universidad tiene un reglamento de titulación aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el marco del Reglamento de Régimen Académico, este instructivo, uniforma todo el proceso que debe seguir el estudiante, para acceder a la titulación, y entre los principales componentes está el tema de la publicidad, que es un segmento claro y específico de cada ítem de los cuales se conforma el calendario de titulación que se elabora en términos generales, para el conjunto de la universidad.

De igual forma, se preguntó, como se socializa esta información de lo cual se obtuvo la siguiente respuesta:

La primera parte del proceso, es las reuniones que mantiene la Coordinación General Académica, con los Directores de Carrera, para explicar el alcance de

la propuesta de calendario del periodo académico específico, luego los Directores se reúnen con los estudiantes, que han pasado la fase de revisión de documentos para el proceso de titulación, con la finalidad de explicarles los mecanismos a ejecutar, y en tercer lugar, se carga en la página web de la universidad, el calendario con su correspondiente explicación.

Sobre el mismo tema, se consultó a los entrevistados, si consideraban, que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles, de lo cual respondieron:

CDG1: A la fecha sí, pero debemos tomar nuevas medidas, debido al crecimiento de la población estudiantil, ante la necesidad de contar con los respaldos necesarios en cuanto a los procesos académicos.

CDG2: Considero que no, este sistema no cuenta con disponibilidad tecnológica adecuada, es obsoleto y no brinda condiciones energéticas, a su vez que debe contar con un personal de programación mucho más activo.

CDG3: El sistema tiene fallas que deben ser corregidas, lo que lo convierte en un sistema no confiables, de eso da cuenta, el tema de los últimos procesos de titulación en el que la información, entre uno y otro periodo académico, no coincidían, así como su contrataste no coincidía.

CDG4: Se puede decir que, si garantiza, sin embargo, deben existir procesos más rigurosos de control, desde mi perspectiva, el sistema es vulnerable, lo que ha generado algunos inconvenientes con estudiantes.

Se consultó de la misma forma, si se ha realizado alguna observación al respecto, ante la autoridad competente, de lo cual se indicó por parte de los entrevistados:

CDG1: Si se lo ha realizado, y se han tomado medidas, pero considero que puede mejorarse aún mucho más, de tal forma que sea invulnerable a personas externas.

CDG5: En algunos casos el sistema demuestra falencias, donde los parámetros no llegan a coincidir, por tanto, no es completamente fiable.

De acuerdo con el mismo tema, se consultó a los entrevistados, si consideraban que las autoridades académicas de facultad, dan seguimiento oportuno a los procesos previo la titulación de los estudiantes, y se indicó:

CDG2: Si se da seguimiento oportuno a los procesos previos a la titulación, aunque en algunos casos existen demoras en algunos subprocesos, que traen consigo el proceso de forma general, lo que retrasa la ejecución del mismo, y por tanto el incumplimiento de los tiempos.

CDG5: Existe un desfase por parte de los directores de Carrera, al no estar cumpliendo en un cien por ciento con su responsabilidad, ya que dicho funcionario es el responsable de enlistar y recaban la información a efecto de que el estudiante no tenga inconveniente, y pueda cumplir con el tiempo para el proceso de titulación.

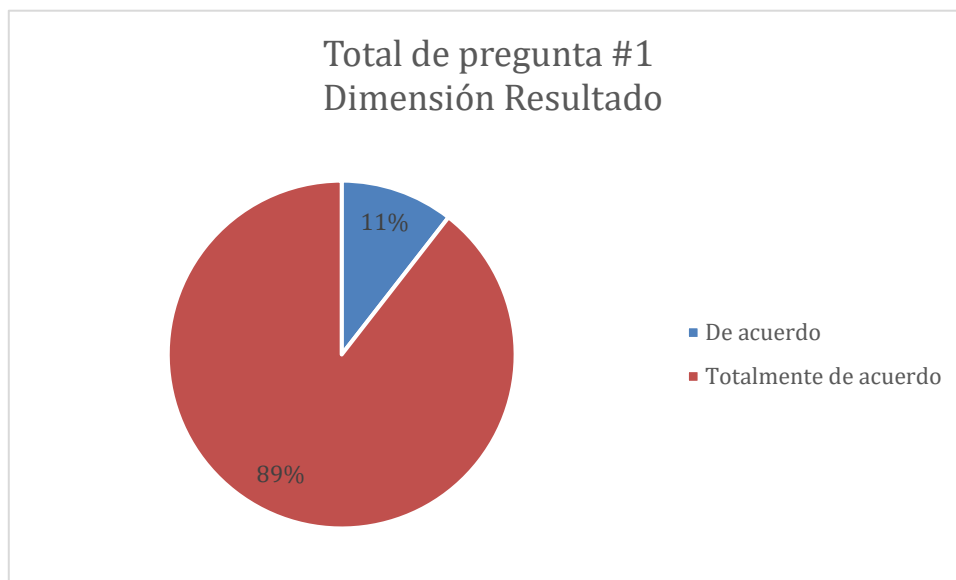
3.1.3. Estrategias que contribuyan al cumplimiento de la dimensión resultados

Igualmente, se consultó si las Direcciones de Carrera y Sede, realizan el control y valoración de los documentos y requisitos, previo considerar a un estudiante como egresado.

Los encuestados en un 89%, como se observa en la figura 9, indican estar de acuerdo en que las Direcciones de Carrera y Sede, validación la información, previo la continuidad del trámite según corresponda; no así existe diferentes opciones tomadas en cuanto a si se realiza una valoración de cada cohorte.

Figura 9

Verificación y cumplimiento de requisitos por parte de las Direcciones de Carrera y Sede de la UTLVTE



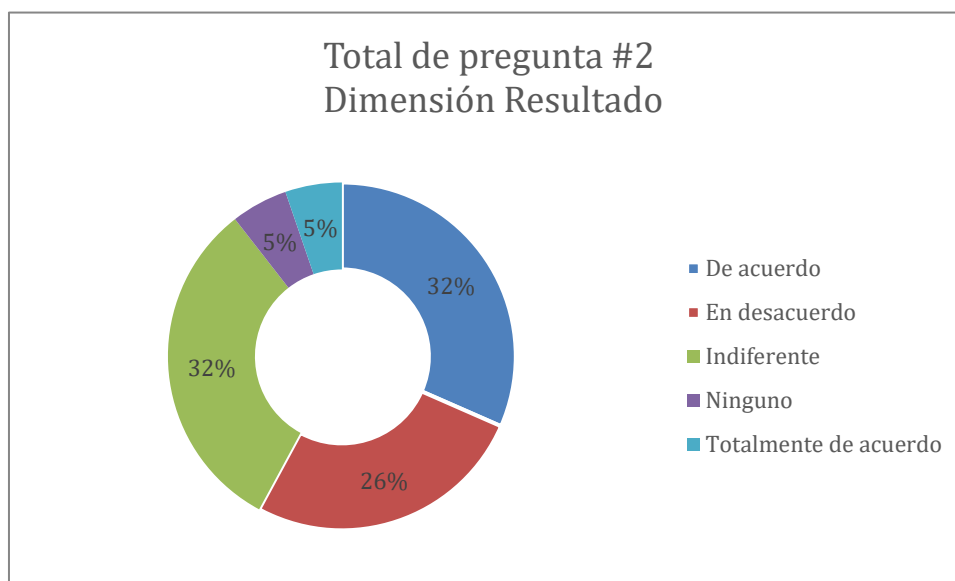
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión resultado

Así mismo se preguntó si se estaba dando cumplimiento con los plazos reglamentarios, y de valoraba la cohorte de ingreso, en relación a la graduación de los estudiantes.

De acuerdo con los encuestados, existe variedad de criterio en cuanto al cumplimiento del plazo establecido para que un estudiante, se titule. De ahí que de acuerdo con los resultados arrojados en la figura 10, en la misma medida se observa diferente valoración, respecto de la implementación de estrategias, encaminadas a mejorar la tasa de titulación.

Figura 10

Estudiantes de la UTLVTE graduados en los plazos reglamentarios



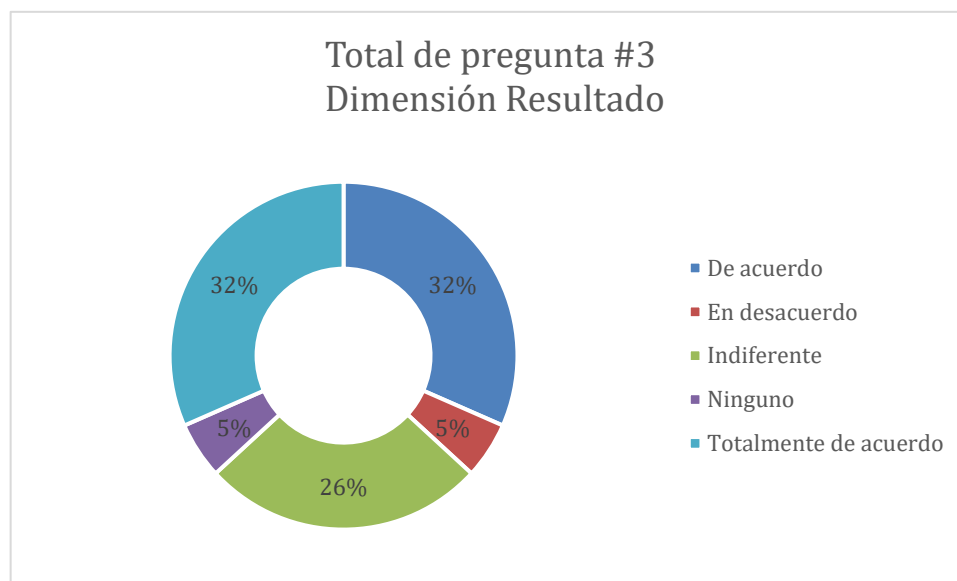
Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión resultado

De modo similar, se preguntó si se han implementado estrategias encaminadas a mejorar la baja tasa de titulación, bajo la normativa que guía el funcionamiento de las IES.

De acuerdo con los encuestados, existe variedad de criterio en cuanto al cumplimiento del plazo establecido para que un estudiante, se titule, de ahí que de acuerdo con los resultados arrojados en la figura 11, en la misma medida se observa diferente valoración, respecto de la implementación de estrategias, encaminadas a mejorar la tasa de titulación.

Figura 11

Estrategias implementadas encaminadas a elevar la tasa de titulación de la UTLVTE



Nota. Esta figura muestra los porcentajes obtenidos de la encuesta realizada a directores de Carrera y Sede, en la dimensión resultado

Utilizando la entrevista, también se obtuvieron los siguientes resultados, relacionados con la dimensión resultados:

De acuerdo con el mismo tema, se consultó a los entrevistados, si la UTLVTE, a través de su Dirección de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realiza la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado, y se respondió:

CDG3: El Instructivo de Titulación provee una serie de pasos hasta la terminación de la defensa y la expedición del acta consolidada, el penúltimo paso, es el control que ejerce la Coordinación General Académica a el conjunto de procesos, por lo que el acta es el resultado de la suma de informes que se van construyendo en cada momento del proceso de titulación, de tal forma que cuando el acta se emite, es porque ha sido suficientemente verificado el cumplimiento de cada uno de los requisitos.

CDG5: En relación a la pregunta, una vez que la documentación es remitida a la Secretaría General, la misma es revisada minuciosamente, especialmente en el cumplimiento de los requisitos del expediente estudiantil, en ocasiones si se ha detectado la falta de documentos, por lo que estos han procedido a ser devueltos, para su revisión.

De acuerdo con el mismo tema, se consultó a los entrevistados, si la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado, y se respondió:

CDG1: Ahora si estamos cumpliendo, tenemos 45 días de acuerdo con la ley, para la entrega del mismo, de ahí que la gestión realizada se basa, en una disposición al secretario general y los secretarios abogados de facultades, que no puede entregarse a un estudiante el certificado de haber culminado la malla curricular, si no se le ha realizado una auditoria al récord de notas.

CDG2: Considero que no, y precisamente se da por la vulneración procesos, como la solicitud de documentación, que no se encuentra contemplada, dentro de los requisitos, que contempla el Reglamento de Régimen Académico.

CDG4: Hoy en día, se ha mejorado bastante, anteriormente había un desfase, que nos generó muchos inconvenientes, pero ahora estamos acortando distancias, en la actualidad se entrega el título ya registrado en la SENESCYT, cuando se efectúa la incorporación.

Se consultó a los entrevistados, si después de los resultados obtenidos en la última evaluación, se ha propuesto y desarrollado un plan de mejoras encaminado a perfeccionar la valoración obtenida por la universidad, y si este ha sido aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) para la ejecución y cumplimiento.

CDG1: Si, por disposición del CACES, corresponde a las universidades que no han acreditado, en este caso la UTLVTE, el desarrollo e implementación de un plan de mejoramiento, para cumplir con esos estándares que han sido deficientes, dicho, se elaboró y aprobó un plan por parte de Consejo Superior Universitario, y

posteriormente al CACES, en el caso de la UTLVTE, ya tenemos tres meses en la implementación del mismo, a la fecha registramos el 51% de cumplimiento.

Al igual que se consultó, si consideran que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanente en la UTLVTE.

CDG1: Si, esa es una de sus funciones y actividades fundamentales, el hacer seguimiento a acciones y presentar planes correctivos.

CDG2: Si considero que debe realizarse esas evaluaciones periódicas y trabajar de forma más activa, de forma que se cumpla con los planes propuestos por la UTLVTE; con respecto a las auditorías académicas a pesar de estar indicada en el Estatuto de la Universidad, la misma no se encuentra en funcionamiento.

CDG3: El departamento, tiene funciones específicas que es la de evaluar las carreras, y la institución, cuyas competencias, no abarcan la realización de auditorías académicas, que son consideradas un mecanismo de excepción, previstas en el Estatuto de la Universidad, como una responsabilidad del Rector de la UTLVTE, entendiéndose, que la auditoría es un proceso mediante el cual la universidad quiere dar cuentas de procesos irregulares, que han ocurrido en el curso de un determinado ciclo, o específicamente cuando hay una denuncia, por tanto siendo la auditoría un mecanismo de excepción, no puede ser aplicado, en forma indiscriminada, y en cualquier momento.

Acorde a los resultados producidos, a continuación, se exponen algunas actividades para mejorar el cumplimiento de aspectos de planificación, ejecución y resultados con el fin de lograr los objetivos de este estudio, que se sustentan en los parámetros establecidos por los órganos rectores del sistema de educación superior, y de acuerdo a la característica de la IES. La tabla número 4, evidencia las estrategias enmarcadas en las tres dimensiones, identificando causas y acciones, así como estableciendo prioridades en líneas de actuación.

3.1.3.1. Estrategia para plan de mejora en el cumplimiento de las dimensiones planificación, ejecución y resultados

Tabla 4

Estrategias para el plan de mejoras

Indicadores	Valoración Planificación	Objetivo	Estrategias	Actividades	Nivel Mínimo de Aprobación	Responsable
Proceso de Admisión y Nivelación	Cumplimiento Satisfactorio	Contar con reglamentación y/o procedimientos, aprobados y vigentes, e	Planificar procesos para la AN-UTLVTE	Contar con los procesos que permitan dar un adecuado seguimiento a las actividades efectuadas por el área de Admisión y Nivelación.	Satisfactorio	Jefe de Admisión y Nivelación
Seguimiento del desempeño estudiantil	Cumplimiento Satisfactorio	instancias conscientes para el desarrollo de lo Planificado, así como de la	Planificar el respectivo seguimiento cuanto desempeño estudiantil.	Contar con planes que permitan dar un adecuado seguimiento del desempeño estudiantil.	Muy satisfactorio	Directores de carrera

Tutoría de los procesos de titulación	Cumplimiento Satisfactorio	supervisión académica, graduación y participación de	Planificar los procesos de los procesos de titulación	Considerar una respectiva actualización de los procesos de titulación.	Satisfactorio	Directores de Carreras
Integración del estudiantado	Cumplimiento insuficiente	los estudiantes para asegurar su formación	Planificar procesos de integración del estudiantado.	Controlar y evaluar la respectiva integración del estudiantado.	Muy satisfactorio	Bienestar Universitario
Participación estudiantil	Cumplimiento Satisfactorio	académica en el marco normativo de los procedimientos de admisión y/o evaluación, modelos y sistemas educativos más alto	Planificar los actos de intervención por parte de los alumnos	Elaborar y ejecutar actividades tendientes a la participación eficaz de los alumnos.	Muy satisfactorio	Bienestar Universitario
Indicadores	Valoración Ejecución	Objetivo	Estrategias	Actividades	Nivel Mínimo de Aprobación	Responsable

Proceso de Admisión y Nivelación	Aproximación al cumplimiento	Realizar trámites de admisión y/o nivelación, supervisión	los de y/o	Ejecutar planificación propuesta Admisión y Nivelación	la en	Seguimiento a las actividades de AN-UTLVTE	Satisfactorio	Jefe de Admisión y Nivelación
Seguimiento del desempeño estudiantil	Incumplimiento	académica, habilitación y participación de los estudiantes, y velar por el proceso	de y	Ejecutar respectivo seguimiento de cuanto desempeño de estudiantil.	el en al	Seguimiento del desempeño estudiantil	Satisfactorio	Directores de carrera
Tutoría de los procesos de titulación	Cumplimiento Satisfactorio	formación de acuerdo con las normas de modelo	de las su	Ejecutar los de procesos de tutorías de los procesos de titulación	de	Actualización de los procesos de titulación.	Muy satisfactorio	Directores de Carreras
Integración del estudiantado	Cumplimiento insuficiente	educativo sistema de educación superior.	y de	Ejecutar procesos de integración estudiantado.	los de del	Control y evaluación periódica de la integración del estudiantado	Muy satisfactorio	Bienestar Universitario
Participación estudiantil	Cumplimiento parcial			Ejecutar procesos	los de	Elaboración y ejecución de planes que permitan la	Satisfactorio	Bienestar Universitario

participación estudiantil	participación activa de los estudiantes.
------------------------------	---

Nota: Parte de la información que contiene la tabla y que corresponde a estrategias para mejorar las dimensiones de planificación y ejecución a través de resultados relevantes, fue extraída del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnica del Educador (2019)

3.2. Discusión de datos

Este estudio se instituyó con el propósito de evaluar al componente estudiantado dentro de sus dimensiones planificación, ejecución y resultados de la UTLVTE.

Es importante considerar que la evaluación tiene como fin conocer la problemática de las diferentes IES del Ecuador, bajo tres aspectos fundamentales como la docencia, investigación y vinculación (Rosales, 2019), por lo que es de suma importancia la evaluación, en el logro de los hechos propuestos, que aportan en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

El objetivo específico inicial de la investigación fue analizar los procesos que se han desarrollado para el cumplimiento de la dimensión planificación, los hallazgos encontrados, obedecen a los resultados alcanzados con la presente investigación, en la que se evidenció, que la relación que guarda el Calendario Académico Institucional con el RRA, así como de su cumplimiento dentro la planificación, difiere mucho en cuanto a que se cumple con los tiempos y por tanto con las actividades programadas, lo cual evidentemente genera un retraso, y es contradictorio con lo que señala Díaz et al. (2020) que la planificación en educación es sustancial para integrar la aceptación y logro para calidad de las instituciones educativas de nivel superior. En torno a este propósito, también se consideró, que la UTLVTE cuenta con normativa interna articulada a la expedida por el CES, de ahí su aplicación refleja que aun cuando se cuenta con ésta no se cumple en su totalidad, lo cual influye en el cumplimiento de los procesos: coincidiendo con el criterio de Concepción y Mendoza (2016) respecto de que las IES en los últimos tiempos se han visto sujetas a reformas académicas, con la finalidad de mejorar cada uno de sus componentes; por tanto se puede colegir que al no cumplirse con los tiempos y las actividades planificadas en un instrumento que direcciona la vida académica de una IES, se retrasa o extiende la titulación de un estudiante. Lo que nos deja como incógnitas, ¿Cuáles son las razones por las cuales no se cumple con la planificación?, ¿Por qué no se da cumplimiento total de las normas académicas externas e internas?

El segundo objetivo específico de la investigación, se direccionó a examinar los procesos que se han desarrollado para el cumplimiento de la dimensión ejecución, considerando que la causa del estudio de la información en las IES, requiere de conservar estándares que manifiesten el nivel de beneficio o pérdida en el nivel de calidad educativa. Por lo que, el indicador – titulación, expone la competencia de una IES de graduar a los discentes, así como que se

conozca las razones del bajo índice de titulación, de acuerdo con Toscano et al. (2016). Es así, que demostrar cada uno de los programas de estudios superiores con su perfil de egreso, además de ser un deber de orden académico, también es una necesidad social. Es importante aclarar entonces, que no necesariamente la totalidad de los alumnos que egresan de una determinada carrera logran alcanzar el perfil de egreso correspondiente. Por tanto, todas las unidades académicas, deben procurar valorar con frecuencia el logro de cada parámetro que conforma el perfil de egreso para sus discentes, a través de instrumentos o métodos válidos y verídicos, ya que de ello depende la eficiencia de sus programas y las acciones de perfeccionamiento que se deban proponer y poner en marcha, se pudo observar entonces en los resultados, que no existe en su totalidad control para el seguimiento y la permanencia de los estudiantes, de ahí que los encuestados y entrevistados coinciden en que la institución tiene esas falencias lo cual influye cuando se evalúan las cohortes, al no poder controlar la trayectoria académica de cada alumno durante su permanencia en la educación universitaria, y que tiene relación con lo que expone Velázquez y González (2017) al indicar que la estancia estudiantil radica en el fracaso o abandono escolar por parte de los estudiantes, que le limita a éste acceder al título que ha demandado.

En el mismo orden, se observa que la escasez de interés por parte de los estudiantes para con sus deberes y obligaciones, radica en la necesidad de ejecutar propuestas de instrucción en valores éticos dentro de la educación superior, en donde se profundice la forma de vida, que se debe basar en los actos democráticos que conlleven en una sociedad equitativa, aplicada mediante métodos o modelos de aprendizajes en dimensión teórica; con el fin de dar una respuesta a la formación en valores en el mundo universitario. En torno a este resultado se consideró la investigación realizada por Khalil (2013) quien indica que todo está relacionado en el sentido de una institución con eficiencia partiendo del punto de vista de los estudiantes, quienes son un elemento importante, en consideración de que son la visión más cercana al futuro de las sociedades. Podemos entonces establecernos como interrogante, ¿Si involucramos más a los estudiantes, la UTLVTE logrará mejorar su tasa de titulación?, ya que, de cierta forma, estos demandarían de procesos más ágiles, y cumplimiento de los tiempos, con base en sus derechos.

Los hallazgos presentados guardan relación con el criterio planteado por Toscano et al. (2016) quienes manifiestan que la calidad de la enseñanza y su mejora, se asocia con lograr congruencia con lo proyectado, y con la validez para llevar a efecto los actos que permitan que

lo planeado con la eficacia se logren, de ahí que los resultados en cuanto a la relación que guardan con los marcos legales que conducen a los SES con los calendarios para la titulación, demuestran que, si bien existe el cumplimiento de la norma en su socialización, su estructura a criterio de un gran porcentaje no se cumple según los encuestados; y que en el caso de los entrevistados indican que sí se cumple en un nivel significativo los dos aspectos, de ahí que bajo el criterio de que existe poco interés por parte de los involucrados la institución no cumple en su totalidad con estos dos parámetros, lo cual si genera retraso en la actividad planificada en beneficio de toda la institución. Bajo este señalamiento cabe la pregunta ¿Cuáles son las razones por las que existe poco interés por parte de los involucrado en el proceso de titulación?, dada la importancia de que es un bienestar institucional mantener en niveles altos la tasa de titulación.

En cuanto a si se está dando cumplimiento con los plazos reglamentarios, y se valoraba la cohorte de ingreso, en referencia a la graduación para los estudiantes, se puede evidenciar de acuerdo con los resultados, que las respuestas difieren con relación a los encuestados, no así en el caso de los entrevistados, quienes si manifiestan que sigue siendo una debilidad de la institución, y que considerando lo que manifiestan Cadena et al. (2017), quienes hablan sobre la importancia de las unidades de titulación, cuya finalidad es la de acompañar a los estudiantes para que finalicen su proceso y obtengan su título académico, al ser éstas las responsables de que este proceso finalice en los mejores términos, así como se evalué y determine las cohortes, nos lleva a preguntarnos, ¿En qué medida se acompaña al estudiante a transitar por la UTLVTE?, ¿Por qué la UTLVTE no cumple con el plazo de graduación establecido en el RRA?, considerando que la institución está sufriendo desbalances que perjudican directamente su puntuación en las evaluaciones.

El último objetivo específico, se orientó a conocer qué tipo de diseño de estrategia contribuye al cumplimiento de la dimensión resultados, para ello se tomó en consideración el estudio realizado por Ponce y Salazar (2021) relacionado con el desarrollo de la evaluación y certificación de las IES, factor con impacto positivo que fomenta la búsqueda de una educación de excelencia; que en la actualidad resulta prioritario considerando la calificación obtenida en la última evaluación, y que demanda de acciones inmediatas que permitan que la UTLVTE obtenga una valoración más satisfactoria.

Los resultados así mismo reflejaron que sí se han implementado estrategias encaminadas a mejorar la baja tasa de titulación, bajo las normas que rigen al SES, lo cual procede de la

disposición de construir un plan de mejoras, acción en la cual coincidieron en gran criterio los entrevistados, no así los encuestados, pero que de acuerdo con la revisión, es de vital importancia para la institución, considerando que Betanzos (2014), señala que los graduados universitarios que poseen el título son ciudadanos que tienen muchas oportunidades para ingresar al mercado laboral de una manera más estable, y que elevar la baja titulación puntúa mejor a la UTLVTE.

La comparación de los objetivos planteados en este estudio, con los resultados obtenidos, evidencia que la baja titulación estudiantil, se debe a que la comunidad universitaria, no establece lineamientos firmes en el cumplimiento de cada uno de los procesos que deben llevarse a efecto para el cumplimiento de este estándar, y que las normativas no son aplicadas en función de los intereses institucionales.

Finalmente, la intención de este trabajo ha sido la de conocer las razones por las cuales se ha dado una baja titulación en la UTLVTE, de ahí que, de acuerdo con los resultados obtenidos, se pueden generar otras posibles investigaciones entre ellas, se podría considerar: ¿por qué se genera la deserción estudiantil.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones

1. En la UTLVT, no se han desarrollado los procesos apropiados para dar cumplimiento con la planificación académica - administrativa propuesta como base de la institución, ante la falta de implementación en su totalidad y la no aplicación de forma adecuada de las normativas que rigen el SES, lo cual genera problemas y retrasos en las actividades planificadas.
2. El incumplimiento encontrado en el desarrollo de las actividades planificadas genera una inapropiada ejecución de los procesos, lo que demuestra que no existe control por parte de sus directivos, en el cumplimiento de los mecanismos de socialización de la información, así como en la emisión de disposiciones y la finalización de los actos académicos – administrativos, que originan retraso en la titulación.
3. La implementación de estrategias que contribuyan al cumplimiento de las actividades académicas – administrativas en la UTLVTE, bajo las normas que rigen el SES, generan condiciones encaminadas a corregir procesos, entre ellos el de la baja titulación estudiantil.

CAPITULO V

5. Recomendaciones

1. La UTLVTE, debe establecer normativas de procedimientos y calendarios más específicos para los procesos de titulación, ante las falencias demostradas en esta investigación, que contribuyeron a su no acreditación, esas normas deben ser sancionatorias no sólo para docentes, coordinadores de carrera y decanos, sino especialmente a los responsables del sistema informático y las autoridades académicas que son las que convocan, controlan y terminan los procesos de titulación.
2. La UTLVT, debe implementar una comisión veedora de estos procesos de titulación, incluso desde antes de su ejecución, esto es, desde que los estudiantes están dentro de la malla curricular, de tal manera que ningún alumno pueda avanzar en sus estudios sino lleva la aprobación de sus asignaturas en cada semestre de clases.
3. Para alcanzar los resultados de graduar a sus estudiantes dentro de los tiempos previstos en la LOES, así como en los reglamentos de la institución debe mejorar todos sus sistemas, al igual que controlar que los estudiantes avancen en su proceso de estudios con asignaturas pendientes, ello evitará que al finalizar la carrera el proceso de titulación sea lento y con problemas.

CAPÍTULO VI

6. Limitaciones y Prospectiva

6.1. Limitaciones

Al finalizar esta investigación, es importante manifestar sobre la presencia de algunos factores limitantes, que no fueron posibles de controlar en ninguna de las fases de elaboración de la misma:

1. Dentro de la investigación uno de los factores limitantes que intervinieron de alguna manera errante, fueron las respuestas de los encuestados, siendo conscientes de que los puntos de vistas inconcusamente serían adversos, estos tendían a no ser tan obvios y en ocasiones a no tener lógica; por ello, se concretaba una comparación determinante en la que estos datos no fueran manipulados por un punto de vista personal, más no por una visión académica (como evidentemente debe ser).
2. Otro factor limitante, fue el no poder realizar la encuesta al Director de la Carrera de Pedagogía de la Física y el Deporte, al no contar con autoridad designada en esa área, por fallecimiento del titular en funciones. Más allá de ello no se evidenciaron otras limitaciones presentes en esta investigación.

6.2. Prospectiva

La presente investigación supone una aproximación a las razones por las cuales se da una baja titulación en la UTLVTE, en esta línea y bajo los resultados logrados, se sugiere el desarrollo de otros estudios:

1. Conocer por qué dentro la UTLVTE, existe alto porcentaje de deserción estudiantil.
2. Determinar las razones por la cuales el alumnado de la UTLVTE, no está interesado por conocer sus derechos y obligaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, B., & Acosta, M. (2016). Modelos de evaluación para la acreditación de carreras. *Revista Mexicana de Investigación Educativa. Revista mexicana de investigación educativa, 21(71)*, 1249-1274.
- Aguirre, A. C., & Vargas, I. L. (2016). SIE, una herramienta de apoyo para la auditoría académica. *Tecnología Investigación y Académica - Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, 109-116.
- Aiello, M., & Grandoli, M. E. (2017). La evaluación de instituciones de educación superior en . *saece*, 1-13.
- Alencastro, J. A., & Cobeña, G. V. (2021). Evaluación y Acreditación de la Universidad Ecuatoriana: Desafíos y Funcionalidad. *Polo del Conocimiento*, 113 - 154.
- Avalos, R. B., Sanchez, J. C., & Jara, A. V. (2016). Impacto de la evaluación y acreditación de las carreras profesionales ofertadas por la Universidad Nacional de Chimborazo desde la percepción de los estudiantes. *Revista Ciencia Unemi, 9(21)*, 36-47.
- Batanzos, A. R. (2014). Factores que dificultan titularse de una universidad mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 117-127.
- Beatriz, T., Morgain, L., Julio, P., & Jimmy, P. (2016). Factores que influyen en la titulación de los egresados de un programa académico de . *Revista Invetigaciones Sociales*, 73-93.
- Beltrán-Llevador, J., Íñigo-Bajo, E., & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3-18.
- Betanzos, A. R. (2014). Factores que dificultan titularse de una universidad mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa, 5(20)*, 117-127.

- Betanzos, A. R. (2014). *Factores que dificultan titularse de una universidad mexicana* (Vol. 5). (C. d. Educativa, Ed.) Uruguay, Montevideo: Cuadernos de Investigación Educativa .
- Betanzos, A. R. (2014). Factores que dificultan titularse de una universidad mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*.
- Bringas, H. H., Quintana, J. M., Navarro, D. M., García, H. M., & Robles, J. N. (2015). Los desafíos de las universidades de América Latina y el Caribe. ¿Qué somos y a dónde vamos? *Perfiles educativos*, 37(147), 202-218.
- CACES. (2013). *Ecuador el modelo de evaluación del Mandato 14*. Pichincha, Ecuador.
- CACES. (2019). *Modelo Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019*. . Quito-Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado el 05 de 08 de 2021
- CACES. (2019). *Superior, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación*. Ecuador, Pichincha, Quito.
- CACES. (2019). *Reglamento de Evaluación Externa de Instituciones de Educación Superior*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- CES. (2020). *Reglamento de Régimen Académico - CES*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Cadena, S., Escobar, X., & Ortiz, J. (2017). Unidades de Titulación en la Universidad Central del Ecuador: Realidades y Retos. *INNOVA Research Journal*, 385-396.
- Carmen, V. A., & Zoia, R. (2006). La auditoria como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de la Información*, 37, 53-59.
- CEAACES. (2013). *Resolución No. 001-075-CEAACES-2013*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Consejo de Evaluación, A. y. (2013). *Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas - Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas*. Pichincha, Ecuador.

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Croquer, A., Maneiro, S., Rodríguez, A., Rodríguez, Y., Ramos, D., Seijas, Y., . . . Quinteiro, J. (2019). Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *IESALC*, 24(24), 20.
- Cruz, E. R., & Perea, R. S. (2004). Acreditación y evaluación universitarias. *Educación Médica Superior*, 18(3).
- CSU, Consejo Superior Universitario. (2021). Resolución N.ºUTLVTE-074. *Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas*, 1-3.
- Cuevas, J. A. (2016). La educación superior ante los desafíos sociales. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 11(1), 20-27.
- Díaz, C. C., Reyes, M. P., & Bustamante, K. G. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 87-94.
- DÍAZ, C. C., REYES, M. P., & BUSTAMANTE, K. G. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*.
- Estatuto de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas. (2019). *Estatuto de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Fleet, N., Pedraja-Rebajas, L., & Rodríguez-Ponce, E. (2014). Acreditación Institucional y Factores de la calidad Unversitaria en Chile. *Interciencia*, 450-457.
- García, J. M. (22 de 10 de 2020). Un porcentaje alto de las 55 universidades será acreditada. *Un porcentaje alto de las 55 universidades será acreditada*. (Comercio, Entrevistador)

- Granados, E. L. (2013). *UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN*. Quito.
- Gregorutti, G. (2011). Commercialization of Higher Education in Latin America. *Comparative & International Higher Education*, 3(6), 11-13.
- Guirriman, C. A., Rejas, L. P., & Ponce, E. R. (2017). Desafíos de la educación superior en el contexto de la masificación: un análisis conceptual desde el habitus institucional. *ESPACIOS*, 38(60), 1-19.
- Gutiérrez, J. S., Sandoval, M. V., Mota, R. G., & Uribe, E. G. (2015). Criterios e indicadores para la evaluación de la calidad en las instituciones de educación superior (IES). *CUJ*, 12(6), 71-103.
- Hamdan, A. H. (2013). *Construcción de un modelo de evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria desde el punto de vista de los alumnos*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- HERNANDEZ, I. B. (2009). Diseño de un modelo de gestión integral para las Instituciones de educación superior, basado en los lineamientos para la autoevaluación con fines de acreditación del consejo nacional de acreditación CNA. *SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE*, 14-133.
- Hernández, M. A. (2012). La evaluación institucional de las universidades. Tendencias y desafíos. *Ciencias Sociales*, II-III(93), 23-34.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN. (2011). *Planificación Institucional*. Ecuador.
- Instructivo para el proceso de Titulación Especial de la UTLVTE. (2020). *Instructivo para el proceso de Titulación Especial de la UTLVTE*. Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.
- J. Martelo, R., Pitre, I. J., & Jaramillo, J. M. (2017). Definición de proyectos para ejecutar propuestas programáticas en unidades académicas de Universidades Públicas a través de las técnicas MULTIPOL. *Espacios*, 38, 1-10.

- Jaime, L. P., & Carvajal, V. M. (2020). La auditoria academica como gestor académico del cambio en las universidades del Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 825-840.
- Jiménez, E. (2007). La historia de la universidad en América Latina. *Revista de la educación superior*, 26(141), 169-178.
- L., J. S., Chávez, J., & C, J. M. (2018). LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA MIRADA AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL ECUADOR. *Caribeña de Ciencias Sociales*, 4(1), 23-35.
- Ley Orgánica de Educación Superior . (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior* . Quito, Pichicha, Ecuador .
- Leyva, S. L. (2020). Fortalezas y debilidades de la educación superior en América Latina para la competitividad global. *Formación Universitaria*, 13(5), 165-175.
- Llevador, J. B., Bajo, E. Í., & Segreda, A. M. (2014). Social responsibility of universities, the challenge of its continuos construction. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, 5, 3,18.
- LOES. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior* . Quito.
- Lois, F. Á., Orbe, A. M., & Gispert, L. I. (2019). Sistema de gestión de la calidad para el proceso de investigación: Universidad de Otavalo, Ecuador. *INIE*, 19, 1-32.
- Macías, M. C., & Moreira, F. M. (2016). Desafíos del sistema de educación superior en Ecuador para la era de la complejidad. 89-114.
- Marginson, S. (2010). Higher Education in the Global Knowledge Economy. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 2(5), 6962-6980.
- Martín, M. M., Estrada, M. R., & Bara, F. E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Ibero Americana* , 4, 12,16.
- Martín, M. M., Estrada, M. R., & Bara, F. E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana*, 5(29), 34-41.

- Martínez, A. M., Sánchez, M. C., Ortega, F. Z., Ortega, F. Z., & Garcés, T. E. (2016). INFLUENCIA DE LAS APTITUDES ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES EN LA ELECCIÓN DE TITULACIÓN UNIVERSITARIA. *creative commos*, 23, 27-45.
- Mera, R. H., & Andrade, A. J. (2019). LA ACREDITACIÓN Y SU APOORTE A LA SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MANABÍ- ECUADOR. *ECA Sinergia*, 10(2), 82-95.
- Miguel, M., Buxarrais, M. R., & Bara, F. E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* , 17-42.
- Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Ecuelas Politécnicas . (2019). *Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Ecuelas Politécnicas* . Quito.
- Moscoso, S. P. (2018). Análisis del sistema de educación superior en Ecuador desde el 2000 hasta la actualidad “olas, cierre y calidad”. *Revista de Educación*, 9(13), 45-60.
- Moscoso, S. P. (2018). *Análisis del sistema de educación superior en Ecuador desde el 2000 hasta la actualidad “olas, cierre y calidad”* (Vol. 9). Ecuador, Pichincha, Quito: Revista de Educación.
- Narváez, Y. V., & Medina, M. A. (2017). Factores asociados a la permanencia de estudiantes universitarios: caso uamm-uat. *Revista de la Educación Superior*.
- Narváez, Y. V., & Medina, M. A. (2017). Factores asociados a la permanencia de estudiantes universitarios: caso UAMM-UAT. *Scielo*, 117-138.
- Navarro, E., Duarte, R., & Hernández, S. (2009). La eficiencia terminal en la educación superior privada en México: estudio de caso de la Universidad Cristóbal Colón. *Revista de la Universidad Cristobal Colón*, 16-38.
- Ortega, M. M., Avendaño, W. M., Gonzales, E. B., & Zúñiga, F. A. (2010). La auditoría académica y las acciones de control para la buena administración de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” 2007-2008. *Scielo*, 3(2), 185-190.

- Ortiz, F. P. (2020). Evaluación y Acreditación Universitaria en el Ecuador. Antecedentes y Contextualización Regional. *Pucara: Revista de Humanidades*, 159-182.
- Páez, H., & Arreaza, E. (2005). Uso de una plataforma virtual de aprendizaje en educación superior. Caso nicenet.org. *Revista Paradigma*, 26(1), 23-29.
- Perez, J. A. (2006). *La eficiencia terminal en programas de licenciatura y su relación con la calidad educativa* (Vol. 4). Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación.
- Ramo, N. T. (2017). LOS RESULTADOS CIENTIFICOS EN LAS INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS: UN DESAFÍO PENDIENTE. *21*, 611-621.
- Ramos, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *Dialnet*, 9, 1-6.
- Risso, V. G. (2017). ESTUDIO DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. *RESEARCH STUDIES* , 39, 50-66.
- Salinas, S. C., & Juárez, J. M. (1997). La educación superior en América Latina: perspectivas frente al siglo XXI. *Política y Cultura*, 2(9), 7-27.
- Santa , M., Rey, M., Molina, B., & Clery, A. (2019). La calidad de la comunicación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. *Investigación bibliotecológica*, 31(81), 13-39.
- Santos, J. L., Barrios, E. L., Creamer, E. G., & Onwuegbuzie, A. J. (2020). INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS MIXTOS EN AMÉRICA LATINA: INICIATIVAS Y OPORTUNIDADES DE EXPANSIÓN. *SCIELO*, 29.
- Segrera, F. L. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Scielo* , 13, 5,7.
- Superior, C. d. (2019). *Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito, Pichincha, Ecuador.

- Toscano, B., Margain, L., & Peña, J. (2016). Factores que influyen en la titulación de los egresados de un programa académico de pregrado. *Revista de investigaciones Sociales*
- Toscano, B., Margain, L., Ponce, J., & Peña, J. (2016). Factores que influyen en la titulación de los egresados de un programa académico de pregrado. *Revista Investigaciones Sociales*, 2(6), 73-93.
- Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas. (2021). *Plan de Mejoramiento UTLVTE 2021-2022 con fines de acreditación*. Esmeraldas, Ecuador.
- UTLVTE. (2019). Estatuto Universitario . En UTLVTE, *Estatuto Universitario* (Vol. 1, págs. 1,2). Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador: UTLVTE.
- UTLVTE. (2020). *Reglamento de Régimen Académico de la UTLVTE*. Quito , Pichincha, Ecuador .
- Valenzuela, B. A., Garibaldi, C., & Ortega, E. G. (2005). CATÁLOGO DE TITULACIÓN. *CATÁLOGO DE TITULACIÓN*, 16-34.
- Villa, H. (2018). IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO. *Revista Investigaciones* , 19, 10,16.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta

ANEXO 1. Cuestionario tipo Likert para Directores de Carrera y Sede

INTRODUCCIÓN: El presente cuestionario es con fines investigativos, y tiene como intención evaluar el cumplimiento del componente estudiantado, en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la UTLVTE.

CRITERIO	PUNTAJE
Totalmente de acuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Marque con una X la respuesta

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	Dimensión Planificación					
1	El Calendario Académico Institucional guarda relación en su estructura con el Reglamento de Régimen Académico externo e interno?					
2	Los reglamentos e instructivos internos de la UTLVTE guardan estrecha relación con los emitidos por el Sistema de Educación Superior?					
3	Se da cumplimiento a la planificación de los procesos académicos, de acuerdo con el Calendario Académico Institucional de la UTLVTE, aprobado por el Consejo Superior Universitario?					
4	El Modelo Educativo está interrelacionado con las funciones sustantivas de la universidad?					

5	El bachiller que ingresa al proceso de Admisión se familiariza con los deberes y obligaciones que debe cumplir al formar parte de la comunidad universitaria?					
6	Se socializa la planificación académica y los formatos que respaldan los procesos académicos en la pág. Web institucional?					
7	El Reglamento de la Unidad de Integración curricular con los anexos correspondientes, contempla claramente la metodología a utilizar por parte del estudiante para titularse?					
Dimensión Ejecución						
8	Se realiza seguimiento al ingreso y permanencia de los estudiantes en la UTLVTE?					
9	Se realiza seguimiento a los estudiantes a través de tutorías académicas?					
10	Se interesan los estudiantes por conocer las normativas internas y externas que rigen el sistema de educación superior y la institución, relacionado con los procesos académicos?					
12	Conocen los estudiantes sus derechos y obligaciones, enunciadas en las normativas del sistema de educación superior y en el Estatuto Universitario y los reglamentos, e instructivos internos de la UTLVTE?					
13	Se potencializa el uso de la plataforma informática (Sistema Académico Docente), en la conservación y custodia de la información de los estudiantes?					
14	Se elaboran, aprueban y socializan los calendarios de titulación estudiantil, en los periodos establecidos en los marcos legales?					
15	Las Direcciones de Carrera y Sede cumplen con las funciones establecidas en el Estatuto de la Universidad, respecto a sus obligaciones con el estudiantado?					
16	Se destinan recursos económicos para la concesión de becas y/o ayudas económicas a los estudiantes de la UTLVTE?					
Dimensión Resultados						
17	Las Direcciones de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realizan la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado?					
18	Los estudiantes se están graduando dentro de los plazos reglamentarios, de acuerdo con su cohortes de ingreso?					
19	Las Direcciones de Carrera y Sede, realizan una valoración de cada cohorte por número al finalizar la malla curricular de los estudiantes, de acuerdo con su año de ingreso?					
20	Con base en los últimos resultados de evaluación, respecto del componente estudiantado, se ha					

	implementado estrategias, encaminadas a elevar la baja titulación en pregrado.					
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2: Entrevista

ANEXO 2. Entrevista a funcionarios académicos y administrativos de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas

INTRODUCCIÓN: La presente entrevista es con fines investigativos.

1. ¿Después de los resultados obtenidos en la última evaluación, se ha propuesto y desarrollado un plan de mejoras encaminado a perfeccionar la valoración obtenida por la universidad? ¿Este plan ha sido aprobado por el CSU para la ejecución y cumplimiento?
2. ¿Considera usted que las autoridades académicas de facultad, dan seguimiento oportuno a los procesos previo la titulación de los estudiantes?
3. ¿Considera usted que la UTLVTE proporciona adecuada información sobre el proceso de titulación, experiencia, tipos de tutorías a los estudiantes?
4. ¿Se ha implementado alguna estrategia para elevar la permanencia de los estudiantes?
5. ¿Considera usted que los estudiantes, se interesan por conocer cuáles son sus derechos y obligaciones?
6. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
7. ¿La UTLVTE, socializa periódicamente con los estudiantes las modalidades de titulación definidas en la normativa interna y externa?
8. ¿La UTLVTE, a través de su Dirección de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realiza la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado?
9. ¿Considera usted que los funcionarios académicos y administrativos, cumplen con la aplicación de las normas que rigen el sistema de educación superior?
10. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?
11. ¿Considera usted que la baja titulación estudiantil en pregrado, se debe a la falta de interés de los estudiantes por finalizar un proceso?
12. ¿Se ha implementado estrategias para elevar el porcentaje de la tasa de titulación?

13. ¿Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanente en la UTLVTE?

Rector:

1. ¿Después de los resultados obtenidos en la última evaluación, se ha propuesto y desarrollado un plan de mejoras encaminado a perfeccionar la valoración obtenida por la universidad? ¿Este plan ha sido aprobado por el CSU para la ejecución y cumplimiento?
2. ¿Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanentes en la UTLVTE?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿Considera usted que los funcionarios académicos y administrativos, cumplen con la aplicación de las normas que rigen el sistema de educación superior?
5. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?

Vicerrectora Académica

1. ¿Considera usted que las autoridades académicas de facultad, dan seguimiento oportuno a los procesos previo la titulación de los estudiantes?
2. ¿Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanente en la UTLVTE?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿La UTLVTE, socializa periódicamente con los estudiantes las modalidades de titulación definidas en la normativa interna y externa?
5. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?

Coordinador General Académico

1. ¿Considera usted que la UTLVTE proporciona adecuada información sobre el proceso de titulación, experiencia, tipos de tutorías a los estudiantes?
2. ¿Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanente en la UTLVTE?
3. ¿Se ha implementado alguna estrategia para elevar la permanencia de los estudiantes?
4. ¿Considera usted que los estudiantes, se interesan por conocer cuáles son sus derechos y obligaciones?
5. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
6. ¿La UTLVTE, socializa periódicamente con los estudiantes las modalidades de titulación definidas en la normativa interna y externa?
7. ¿La UTLVTE, a través de su Dirección de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realiza la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado?
8. ¿Considera usted que la baja titulación estudiantil en pregrado, se debe a la falta de interés de los estudiantes por finalizar un proceso?

Director de Evaluación Institucional

1. ¿Se ha implementado estrategias para elevar el porcentaje de la tasa de titulación?
2. ¿Se ha implementado alguna estrategia para elevar la permanencia de los estudiantes?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿Se ha implementado estrategias para elevar el porcentaje de la tasa de titulación?
5. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?

Secretaria General

1. ¿La UTLVTE, a través de su Dirección de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realiza la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado?

2. ¿Considera usted que las autoridades académicas de facultad, dan seguimiento oportuno a los procesos previo la titulación de los estudiantes?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?
5. ¿Considera usted que los estudiantes, se interesan por conocer cuáles son sus derechos y obligaciones?

Anexo 3: Solicitud

Esmeraldas 16 de septiembre de 2021

Señora Doctora
Damaris García Céspedes
Vicerrectora Académica

Señor Abogado
Félix Preciado Quiñónez
Coordinador General Académico
En su despacho. -

De mi consideración:

La suscrita, Yimabel del Rocío Cortés Arce, servidora universitaria, solicito a usted autorización para realizar una encuesta y entrevista, a los Directores de Carrera y Sede, así como a funcionarios que laboran en la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, como parte de mi trabajo de investigación titulado "Análisis al componente estudiantado en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas", al encontrarme realizando una Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Españando contar con su aprobación, quedo de usted agradecida.

Atentamente,


Yimabel Cortés Arce
Servidora Universitaria

RECEIVED
SEP 16 2021
REVISED
NO. 0748
F. ANE
16/09/2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" DE ESMERALDAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Esmeraldas – Ecuador



Oficio Nro. UTELVTE-VACAD-2021-003-O
Esmeraldas, 16 de septiembre de 2021

ASUNTO: Carta de consentimiento para realizar encuesta

Ingeniera
Yimabel Cortes Arce
Servidora Universitaria

De mi consideración:

Por medio de la presente, la suscrita atendiendo su comunicación de fecha 16 de septiembre de 2021, por la cual, solicita autorización para realizar una encuesta y entrevista como parte trabajo de investigación titulado "*Análisis al componente estudiantado en las dimensiones planificación y ejecución y resultados de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas*", a los Directores de Carreras y Sede, así como a funcionarios que laboran en esta Institución; otorga la presente carta de consentimiento para que, proceda a efectuar la encuesta para fines de la investigación que usted se encuentra realizando.

Cabe señalar que, la información proporcionada por los señores Directores y funcionarios de la UTELVTE, serán de tipo pedagógico, informativo y académico que permitirán dar a conocer actividades que se realizan en nuestra institución, los mismos que se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos señalados, no pudiendo así, usarlos para fines publicitarios, de divulgación en medios de comunicación u otros.

De esta manera doy respuesta a su requerimiento, para los fines pertinentes, deseándole éxitos en su proyecto, me suscribo.

Atentamente,


Dra. Damarys García Céspedes
Vicerrectora Académica UTELVTE

c.c. Archivo

Anexo 4: Autorización de entrevista Rector UTLVTE



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

ENTREVISTA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista a funcionarios académicos y administrativos de la Universidad Técnica
"Luis Vargas Torres" de Esmeraldas.

La presente entrevista es con fines investigativos.

TEMA: Análisis al componente estudiantado en las dimensiones, planificación, ejecución y resultados.

Rector:

1. Después de los resultados obtenidos en la última evaluación, se ha propuesto y desarrollado un plan de mejoras encaminado a perfeccionar la valoración obtenida por la universidad? Este plan ha sido aprobado por el CSU para la ejecución y cumplimiento?
2. Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanentes en la UTLVTE?
3. Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. Considera usted que los funcionarios académicos y administrativos, cumplen con la aplicación de las normas que rigen el sistema de educación superior?
5. Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?

Dr. Girard Vernaza Arroyo PhD
Rector de la UTLVTE
Entrevistado

Ing. Yimabel del Rocio Cortez Arce
Entrevistador

Anexo 5: Autorización de entrevista Vicerrectora Académica UTLVTE



Pontificia Universidad Católica del Ecuador | SEDE ESMERALDAS

ENTREVISTA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista a funcionarios académicos y administrativos de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

La presente entrevista es con fines investigativos

TEMA: Análisis al componente estudiantado en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

Vicerrectora Académica:

1. ¿Considera usted que las autoridades académicas de facultad, dan seguimiento oportuno a los procesos previo la titulación de los estudiantes?
2. ¿Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanente en la UTLVTE?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿La UTLVTE, socializa periódicamente con los estudiantes las modalidades de titulación definidas en la normativa interna y externa?
5. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?


Dra. Damarys García Céspedes
Vicerrectora Académica UTLVTE
Entrevistada


Ing. Yirabel Cortés Arce
Entrevistador

Anexo 6: Autorización de entrevista Coordinador General Académico UTLVTE



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

ENTREVISTA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista a funcionarios académicos y administrativos de la Universidad Técnica
"Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

La presente entrevista es con fines investigativos

TEMA: Análisis al componente estudiantado en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

Coordinador General Académico

1. ¿Considera usted que la UTLVTE proporciona adecuada información sobre el proceso de titulación, experiencia, tipos de tutorías a los estudiantes?
2. ¿Considera usted que el Departamento de Evaluación Institucional, debe realizar evaluaciones o auditorías académicas permanente en la UTLVTE?
3. ¿Se ha implementado alguna estrategia para elevar la permanencia de los estudiantes?
4. ¿Considera usted que los estudiantes, se interesan por conocer cuáles son sus derechos y obligaciones?
5. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
6. ¿La UTLVTE, socializa periódicamente con los estudiantes las modalidades de titulación definidas en la normativa interna y externa?
7. ¿La UTLVTE, a través de su Dirección de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realiza la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado?
8. ¿Considera usted que la baja titulación estudiantil en pregrado, se debe a la falta de interés de los estudiantes por finalizar un proceso?

Abg. Félix Preciado Quiñónez
Coordinador General Académico
UTLVTE - Entrevistado

Ing. Yumbel Cortés Arce
Entrevistador

Anexo 7: Autorización de entrevista Director de Evaluación UTLVTE



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

ENTREVISTA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

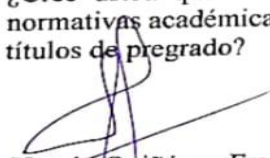
Entrevista a funcionarios académicos y administrativos de la Universidad Técnica
"Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

La presente entrevista es con fines investigativos

TEMA: Análisis al componente estudiantado en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

Director de Evaluación Institucional

1. ¿Se ha implementado estrategias para elevar el porcentaje de la tasa de titulación?
2. ¿Se ha implementado alguna estrategia para elevar la permanencia de los estudiantes?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?


Ing. Harold Quiñónez Francis
Director de Evaluación Institucional
UTLVTE- Entrevistado


Ing. Yimabel Cortés Arce
Entrevistador

Anexo 8: Autorización de entrevista Secretario General UTLVTE



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

ENTREVISTA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

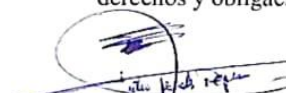
Entrevista a funcionarios académicos y administrativos de la Universidad Técnica
"Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

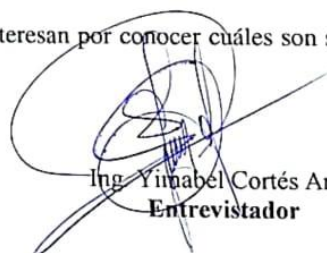
La presente entrevista es con fines investigativos

TEMA: Análisis al componente estudiantado en las dimensiones planificación, ejecución y resultados de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas

Secretaria General

1. ¿La UTLVTE, a través de su Dirección de Carrera y Sede, previo la emisión del acta consolidada, realiza la verificación y cumplimiento de los requisitos para considerar a un estudiante como egresado?
2. ¿Considera usted que las autoridades académicas de facultad, dan seguimiento oportuno a los procesos previo la titulación de los estudiantes?
3. ¿Considera usted que el sistema informático con el que cuenta la institución garantiza los respaldos de los resultados académicos estudiantiles?
4. ¿Cree usted que la institución cumple con los plazos establecidos en las normativas académicas internas y externas, en lo concerniente al registro de los títulos de pregrado?
5. ¿Considera usted que los estudiantes, se interesan por conocer cuáles son sus derechos y obligaciones?


Abg. Víctor Morales Reina
Secretario General UTLVE
Entrevistado


Ing. Yimabel Cortés Arce
Entrevistador